



Excmo. Ayuntamiento
EL BARCO DE AVILA
C/ Arco, 2 05600 (AVILA)
Telf: 920 34 00 13 Fax: 920 34 07 01
ayto@aytobarcodevila.com
C.I.F.: P0502100A

Título: Diligencias de aprobación del PEPCH

Expediente nº: 78/2019

Asunto: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de El Barco de Ávila

Interesado: AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

Procedimiento: Aprobación del Plan Especial de Protección

Fecha de Iniciación: 14 de marzo de 2019 a las 20:02 horas

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

DILIGENCIA DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en fecha treinta de marzo de dos mil veintidós.

En El Barco de Ávila, a 4 de julio de 2022.

Secretario-Interventor,

Fdo.: Álvaro López de Echazarreta Alonso





ANEXO

PEPCH DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA

**DOCUMENTO TRAMITACIÓN
APROBACIÓN DEFINITIVA**

**INTERVENCIONES
COMPLEMENTARIAS**

EQUIPO REDACTOR

Eva I. Pascual Rodríguez
Sara Ramos Cillán
Oscar Mayoral Sánchez

Arquitecta
Arquitecta
Arquitecto





- **ÁREAS ESPECIALES**

- **REVITALIZACIÓN**
- **ACTUACIONES PUNTUALES**





ÁREAS ESPECIALES DE REVITALIZACIÓN

- **REV-01.- Espacios adyacentes al tramo de muralla entre el Castillo de Valdecorneja y el Paseo de Yecla.**
- **REV-02.- Terrenos aledaños al Castillo de Valdecorneja, hasta la Plaza del Redondel.**
- **REV-03.- Alameda – Tormes.**





ÁREAS ESPECIALES

REV-01

**Espacios adyacentes al tramo de muralla entre el Castillo de
Valdecorneja y el Paseo de Yecla**

FOTOGRAFÍAS





ÁREAS ESPECIALES	AE-REV-02
	Terrenos aledaños al Castillo de Valdecorneja, hasta la Plaza del Redondel.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
TIPO DE ACTUACIÓN:	Área de Revitalización
UBICACIÓN:	Terrenos clasificados por las NUM como Espacios Libres Públicos, o incluidos en los sectores de suelo urbano no consolidado S/SUNC/2 Y S/SUNC/3, con ordenanzas 10. Espacios Libres Públicos y 13 Equipamientos y Servicios Comunitarios.
USO:	Espacio Libre Público/Equipamiento y Servicios Comunitarios.
ESTADO:	Propuesta
DESCRIPCIÓN:	Completar el ajardinamiento de los terrenos aledaños al Castillo desde el Paseo de Yecla hasta la Plaza del Redondel con los límites de la carretera N-110 y el suelo urbano consolidado. Establecer zonas de descanso y ocio, fomentando la socialización del espacio público entorno al Patrimonio Cultural. Desarrollo de los sectores de suelo urbano no consolidado, incluyendo dotaciones culturales y de ocio relacionadas con el Castillo y la Muralla de la villa.

SITUACIÓN EN EL CONJUNTO HISTÓRICO



ORDENACIÓN





ÁREAS ESPECIALES

AE-REV-02

Espacios adyacentes al tramo de muralla entre el Castillo de
Valdecorneja y el Paseo de Yecla

FOTOGRAFÍAS



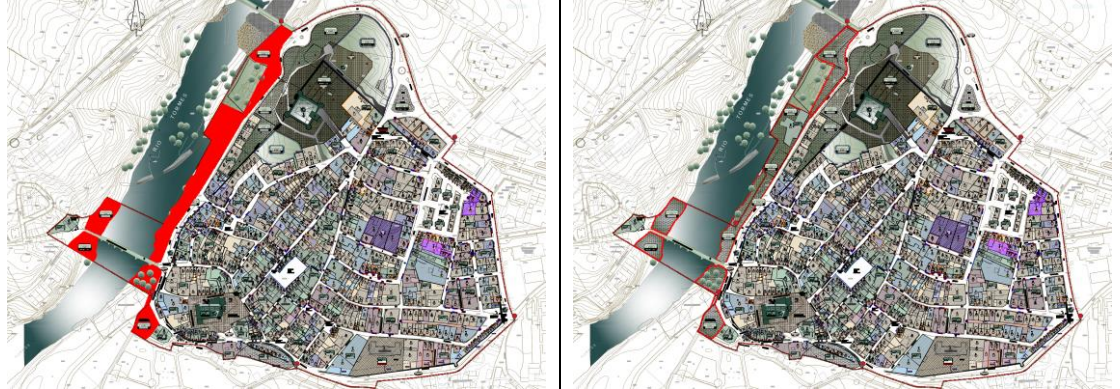


ÁREAS ESPECIALES	AE-REV-03
	Alameda - Tormes

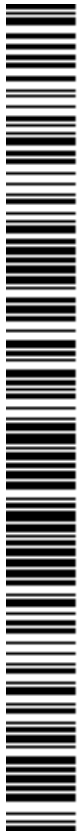
DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE URBANIZACIÓN

TIPO DE ACTUACIÓN:	Área de Revitalización
UBICACIÓN:	Terrenos clasificados por las NUM como Espacios Libres Públicos, con ordenanza 10. Espacios Libres Públicos.
USO:	Espacio Libre Público/Equipamiento y Servicios Comunitarios en la ribera del río Tormes. No se alteran las condiciones de uso de los terrenos incluidos en esta área, al no modificar clasificación, categoría ni calificación actual de los terrenos.
ESTADO:	Propuesta
DESCRIPCIÓN:	Mejorar la aproximación y visuales del Conjunto Histórico y puesta en valor de su relación con el río Tormes a su paso por la localidad. Fomentar la socialización del espacio público y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural. Se entenderá como un área continua, desde el actual Parque de la Alameda, hasta el Puente Nuevo. Cualquier actuación en su ámbito deberá contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero, conforme a la legislación vigente.

SITUACIÓN EN EL CONJUNTO HISTÓRICO



ORDENACIÓN NUM 2003



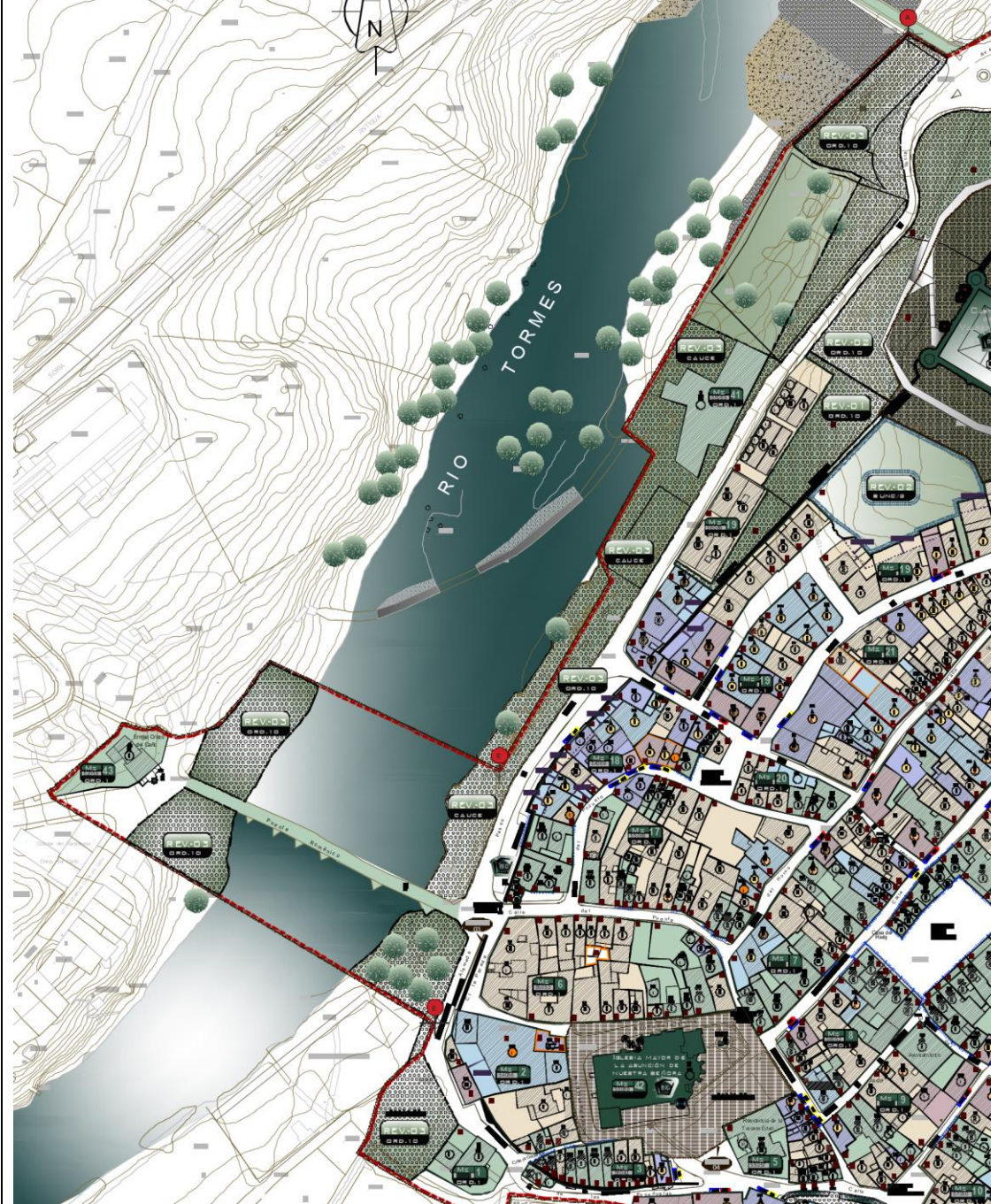


ÁREAS ESPECIALES

AE-REV-03

Alameda - Tormes

ORDENACIÓN





ÁREAS ESPECIALES

AE-REV-03

Alameda - Tormes

FOTOGRAFÍAS





ACTUACIONES PUNTUALES

- **Integración. Inmuebles considerados perjudiciales**





3.1

INTEGRACIÓN

AP.01

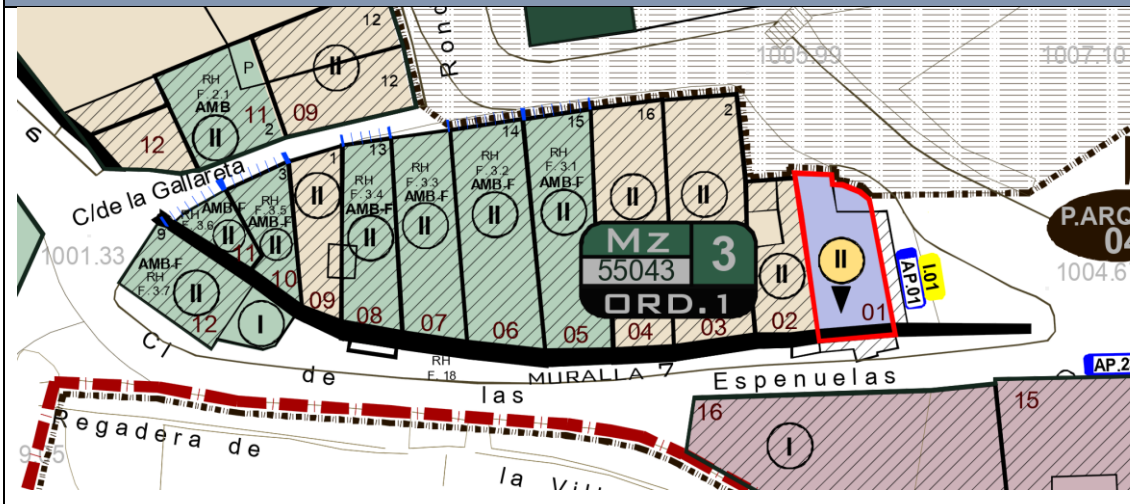
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
3.1	5504301TK8750S0001ZA	C. Regadera,6	BE	PERJUDICIAL	MURALLA/IGLESIA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN

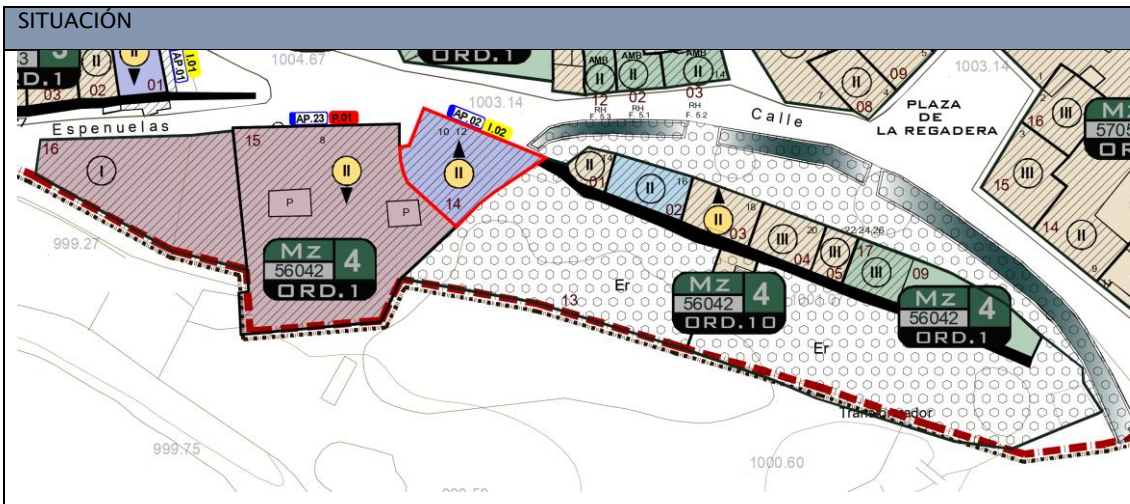
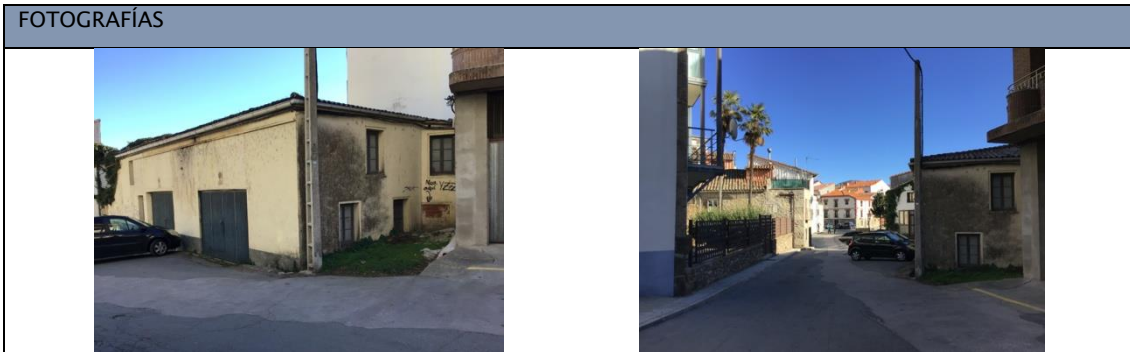


Elementos perjudiciales eliminar.	<p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---



4.14	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.02
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
4.8	5604214TK8750S0001UA	C. Regadera,10	RA			MV



Elementos perjudiciales a eliminar.	Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Recuperación del ornato público en fachada, con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	---



5.10	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.03
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
5.10	5505710TK8750N	Pz. Acacias,4	BE		IGLESIA/REGADERA	OCH

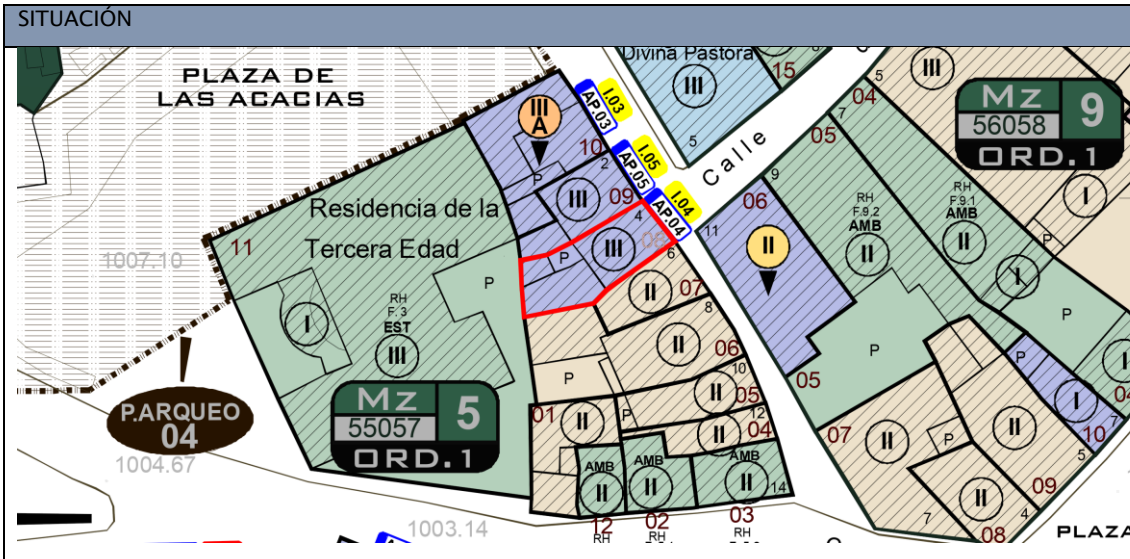


Elementos perjudiciales a eliminar.	Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales y tonalidades acordes con el entorno. Tratamiento de la medianera con un diseño que minimice su presencia visual desde la vía pública. Eliminación de carpinterías y persianas a cara exterior, ocultando los cajones y en tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico
--	--



5.08	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.04
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
5.08	5505708TK8750N0001DE	C. Merino,4	BE		IGLESIA/REGADERA	MV



Elementos perjudiciales eliminar.	a Composición y materiales de fachada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución del sistema de oscurecimiento por otro en materiales y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	--





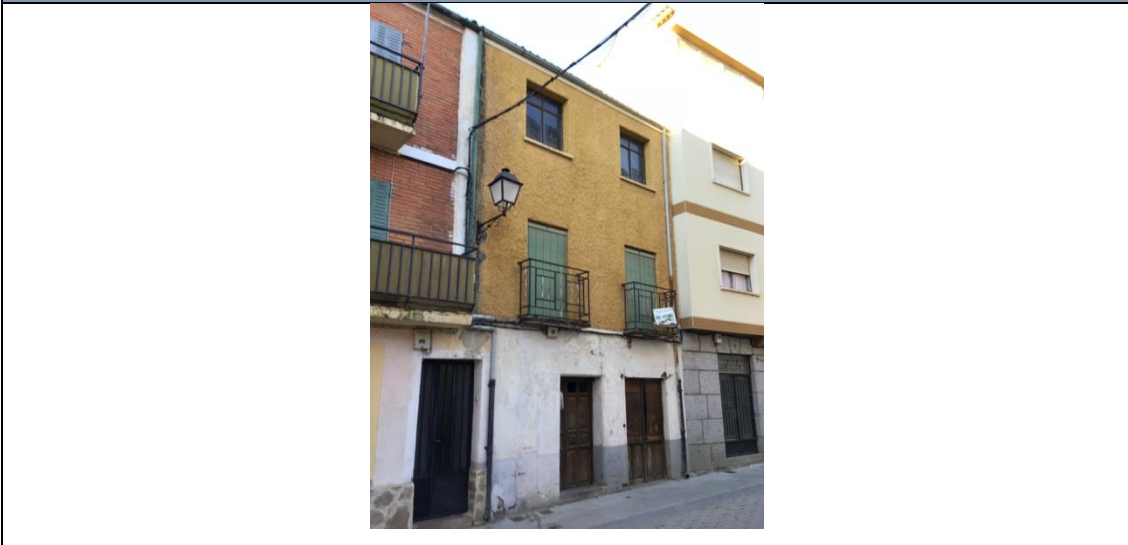
5.09

INTEGRACIÓN
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

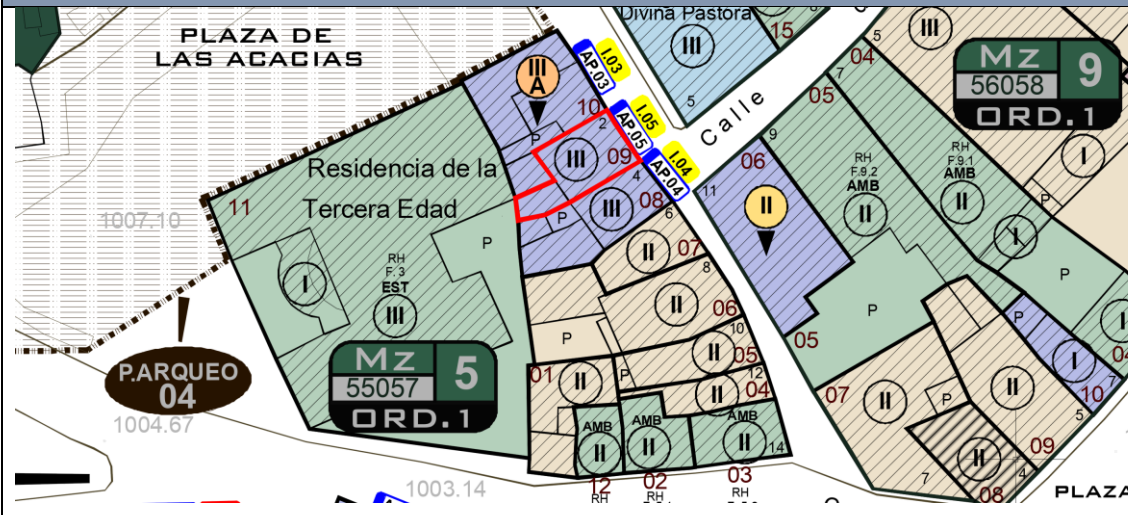
AP.05

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
5.09	5505709TK8750N0001XE	C. Merino,2	BE		IGLESIA/REGADERA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición y materiales de fachada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Recuperación del ornato público en fachada. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





7.6	INTEGRACIÓN	AP.06
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES		

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
7.6	5606013TK8750N0001ME	C. Mayor,11	BE		MAYOR	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición fachada C/ Mayor. Balcones en todo el frente. Tratamiento de la planta baja comercial.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Eliminación de carpinterías y persianas a cara exterior, ocultando los cajones y en tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





17.6	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.07
-------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
17.6	5506916TK8750N0001WE	C. Pozuelo, 15	BE		POZUELO	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Ladrillo visto en fachada. Cableado aéreo y elementos para instalaciones en fachada. Chimenea sin revestir.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---





18.6

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.08

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
18.12	5406610TK8750N0001DE	C. Matadero, 7 ???	RA		POZUELO	OCH

FOTOGRAFÍAS



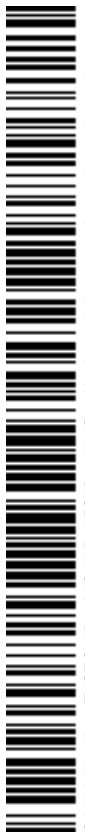
SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.

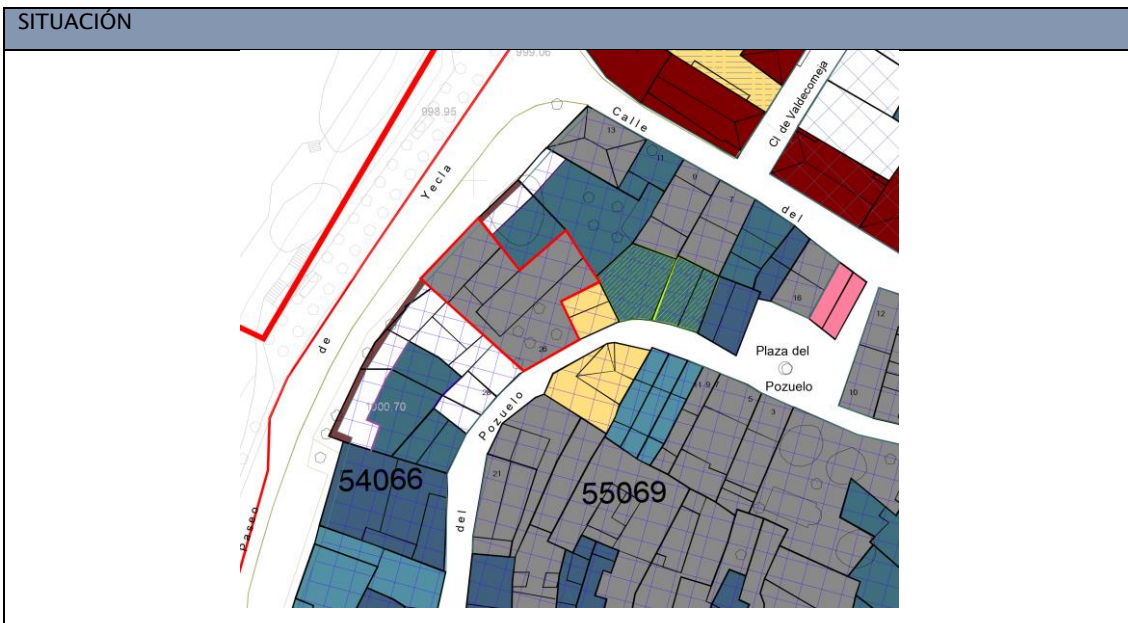
a

Edificio sin interés para la conservación del Conjunto Histórico.
 Tratamiento inadecuado de las medianeras. Fuerte impacto visual que desentona con el ambiente urbano.
 Tratamiento de fachada trasera con diseño y acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Tratamiento de la medianera con un diseño que minimice su presencia visual desde la vía pública. Recuperación del ornato público en fachadas y medianeras.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.



18.16	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.09
-------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
18.16	5406609TK8750N0001IE	Pso. De Yecla, 4	BE		POZUELO/MURALLA	OCH



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Eliminación del tramo de muralla existente, sustitución por muro con composición de huecos no respetuoso con la traza de la cerca. Imagen disconforme para la correcta lectura del BIC. Cubierta de teja de pizarra negra disconforme. Toldo en colores inadecuados. Edificio sin interés para la conservación del Conjunto Histórico.</p> <p>Eliminación de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y muros de cerramiento con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Sustitución del material de cubrición por teja cerámica curva roja.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





18.16

INTEGRACIÓN
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.10

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
18.17	5406611TK8750N0001XE	C. Matadero, 9 ????	A		POZUELO	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Construcción interior no habitable y resto sin edificar. Muro de fachada tradicional prácticamente desaparecido y muy modificado. Altura insuficiente para disminuir impacto visual de medianera 5406610. Se propone el aumento de volumen en la parcela según plano de alturas y ampliación. Completando frente de fachadas en el Conjunto Urbano Puente - Pozuelo, respetando altura en contacto con la medianera revestida de teja colindante y elevando la edificación para mitigar el impacto de la medianera 5406610. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





21.22

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

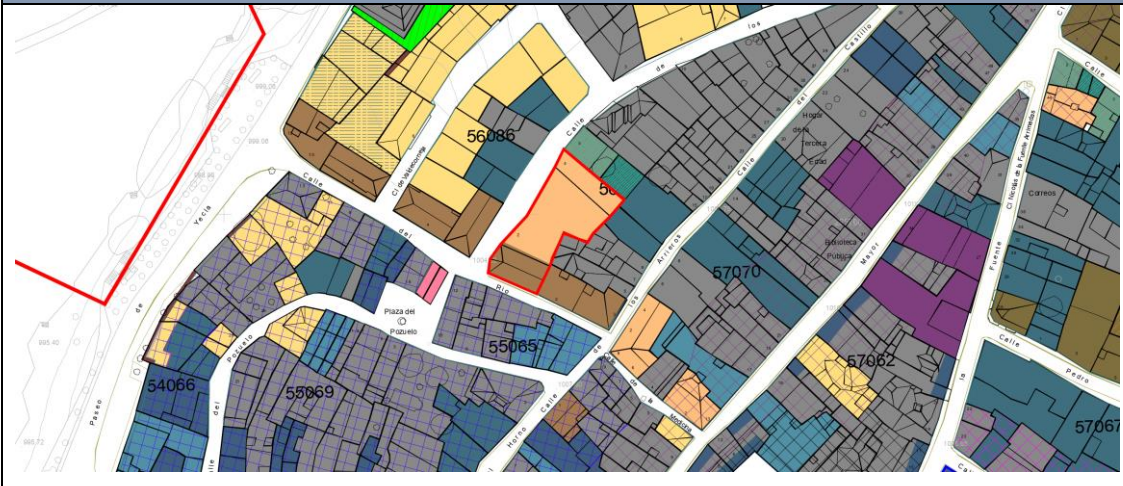
AP.11

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
21.22	5607826TK8750N0001SE	C. Arrieros, 2(D)	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Parcela con una construcción en esquina entre C/ del Rio y C/ de los Arrieros, resto de la parcela sin edificación o en precario. Colmatación solar sin edificar. Mitigación impacto visual de las medianeras colindantes. Tratamiento de fachadas y muro de cerramiento con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperar el ornato público. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Eliminación de puertas de garaje por otras de dimensiones, materiales y tonalidades, acordes con el Conjunto Histórico. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--



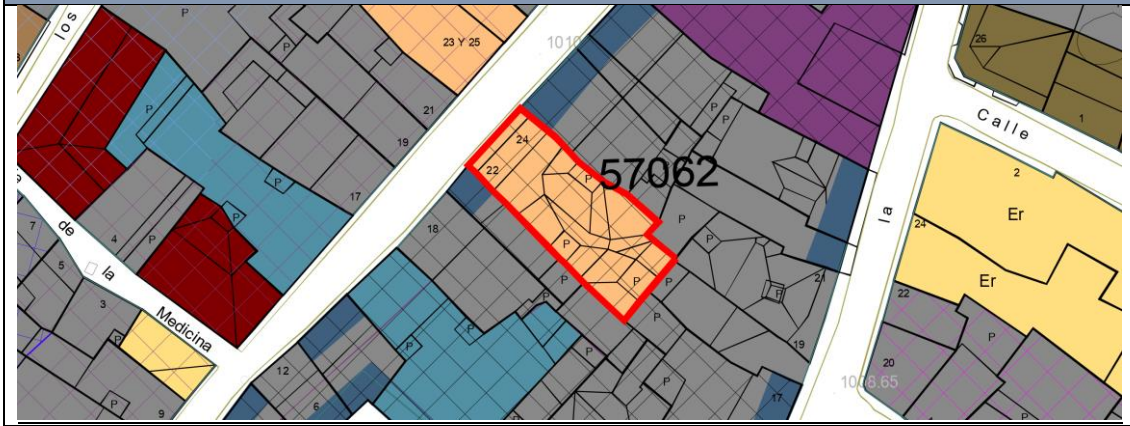
23.20	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.12
-------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
23.20	5706228TK8750N	C. Mayor, 22	BE		MAYOR	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	Edificio de altura excesiva. Disconforme con el Planeamiento. Composición inadecuada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperación de la composición tradicional de fachada en planta comercial. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en tonalidades acordes con el entorno. Eliminación del mirador, por otro integrado en el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	---





29.1

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.13

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
29.1	5808702TK8750N0001LE	Av. Villa, 37	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Construcciones y elementos ejecutados sobre la Muralla de la Villa. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales y tonalidades acordes con el entorno. Eliminación de las construcciones y elementos ubicados sobre la Muralla, restituyendo las condiciones originales de ésta y protegiendo su coronación, que quedará libre de elementos sobre ella. Sustitución de carpintería en puerta de garaje por otra en materiales y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
---	--





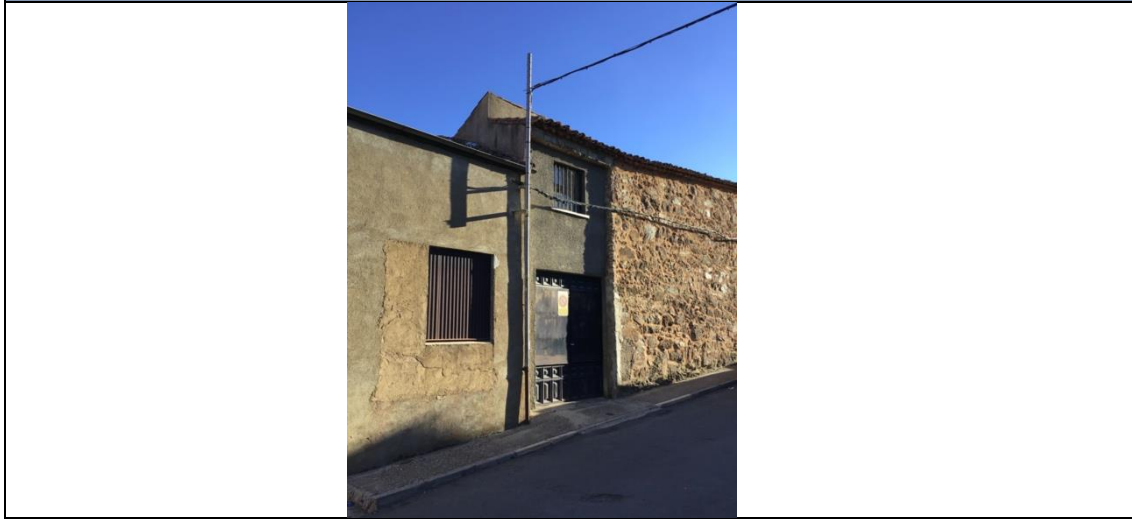
29.2

INTEGRACIÓN
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.14

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
29.2	5808703TK8750N0001TE	C. Chorretón, 9	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Desaparición de la Muralla de la Villa. Composición y tratamiento de la fachada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





29.3

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.15

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
29.3	5808704TK8750N0001FE	C. Chorretón, 7	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Desaparición de la Muralla de la Villa. Composición y tratamiento de la fachada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





29.4

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.16

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
29.4	5808705TK8750N0001ME	C. Chorretón, 5	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Desaparición de la Muralla de la Villa. Composición y tratamiento de la fachada. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





30.9

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.17

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.9	5907914TK8750N0001EE	Pza. Campillo, 14	BE		MURALLA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



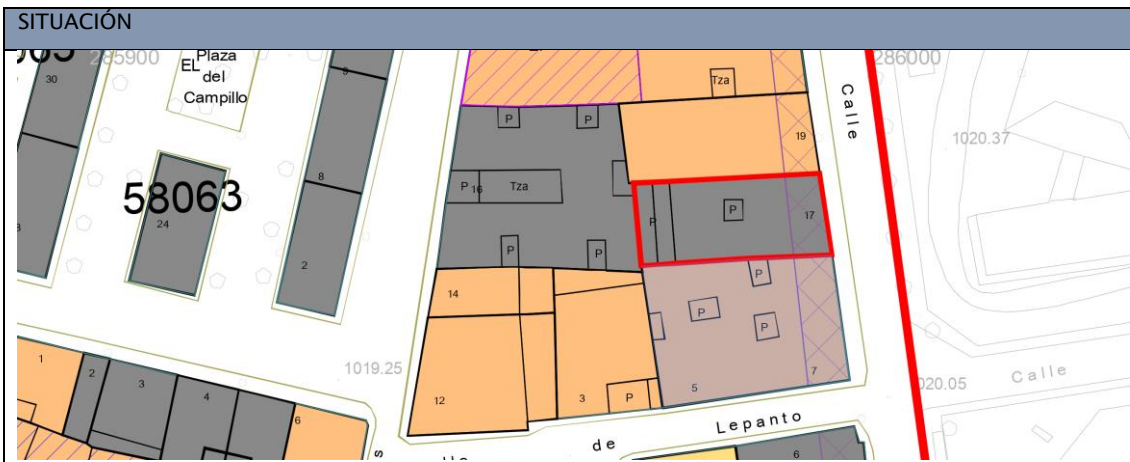
Elementos perjudiciales a eliminar.

Desaparición de la Muralla de la Villa. Composición y tratamiento de la fachada. Altura excesiva. Se pondrá de manifiesto la traza de la muralla, hoy desaparecida.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en tonalidades acordes con el entorno y situadas en el interior del muro.
 Las actuaciones deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.



30.18	INTEGRACIÓN	AP.18
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES		

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.18	5907906TK8750N	c. tesoro, 17	BE		MURALLA - LOS FRAILES	MV

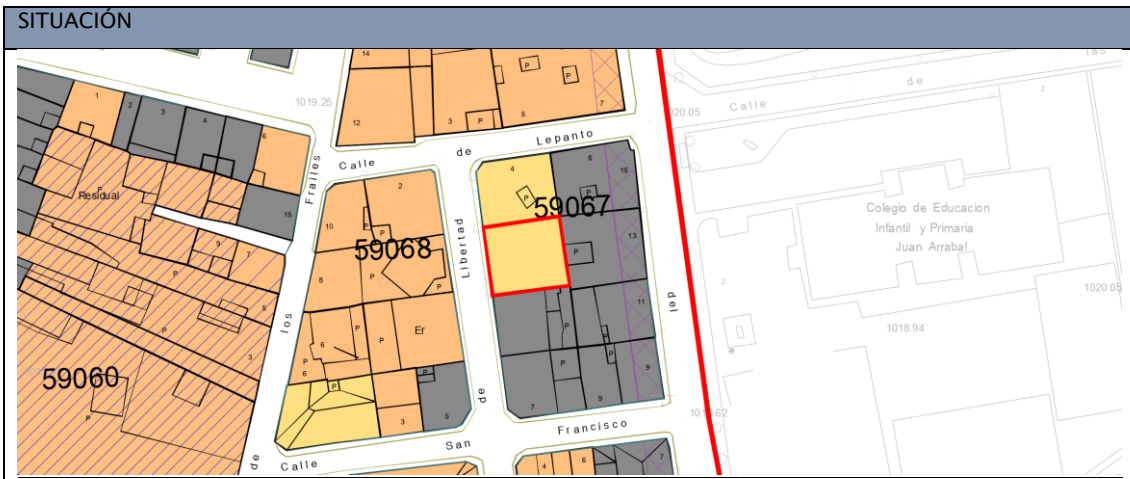
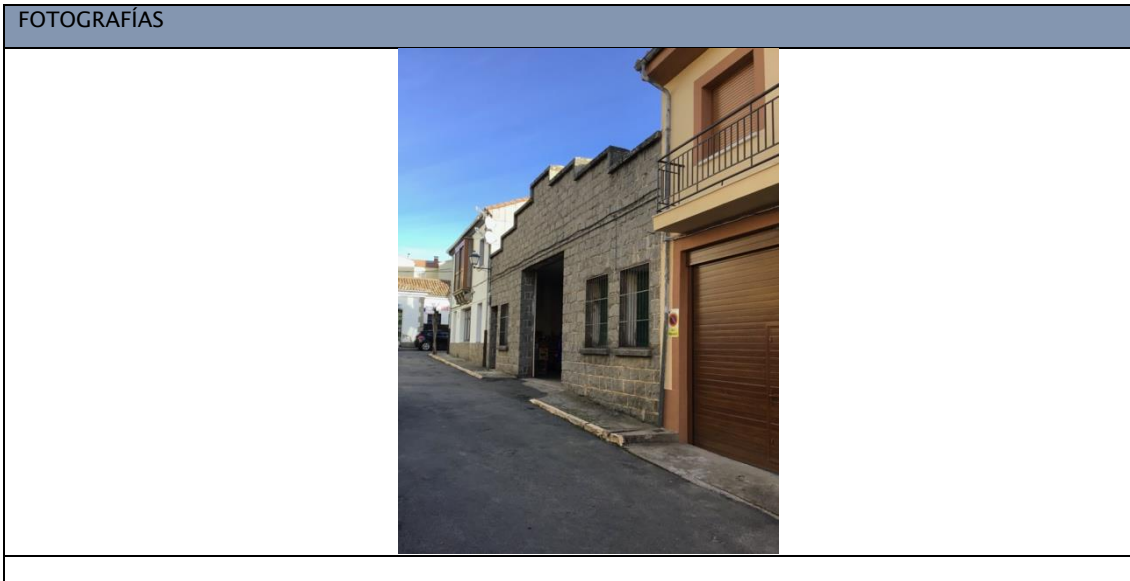


Elementos perjudiciales a eliminar.	Alero de dimensiones excesivas. Cerramiento y terraza sobre cubierta. Tratamiento de medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Eliminación del cerramiento sobre cubierta. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	---



31.1	INTEGRACIÓN INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES	AP.19
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
31.1	5906702TK8750N0001QE	C. Libertad, 9	BE			OCH



Elementos perjudiciales a eliminar.	Tipología, composición de fachada no adecuada al Conjunto Histórico. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	--





31.04

INTEGRACIÓN

INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

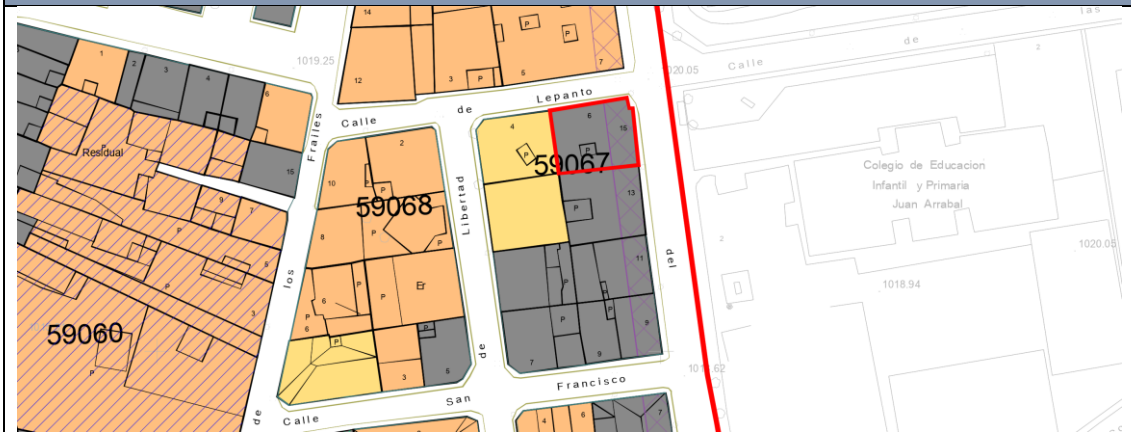
AP.20

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
31.4	5906704TK8750N	C. Lepanto, 8	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Instalaciones, cerramientos y materiales intrusos. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías y cerramiento de balcones por otros en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---





31.06

INTEGRACIÓN
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

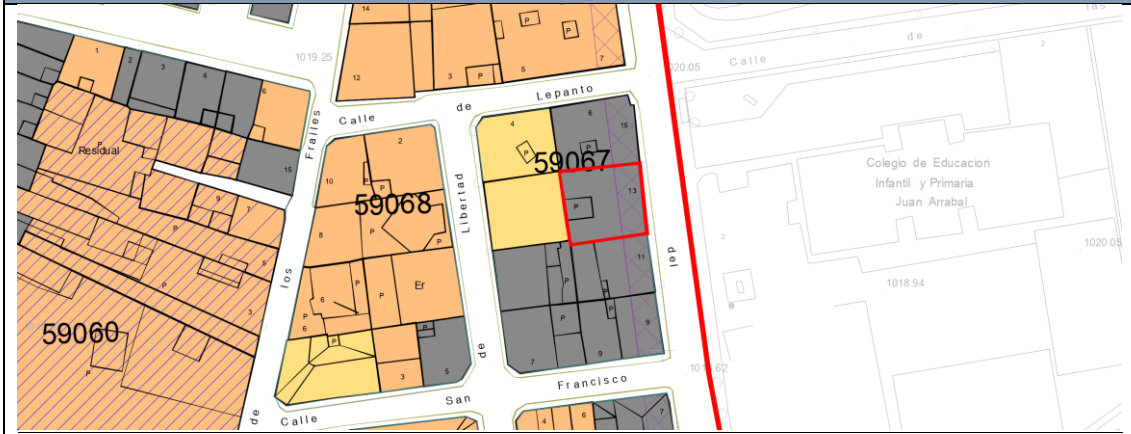
AP.21

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
31.6	5906705TK8750N	C. Teso, 13	BE		MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Instalaciones, cerramientos y materiales intrusos. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





33.03

INTEGRACIÓN
INMUEBLES CONSIDERADOS PERJUDICIALES

AP.22

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
33.3	5905504TK8750N0001YE	C. del Teso, 3. Trasera en desuso	BE		MURALLA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.	a	Composición de fachada, materiales en fachadas y medianeras inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Recuperar ornato público. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	---	--





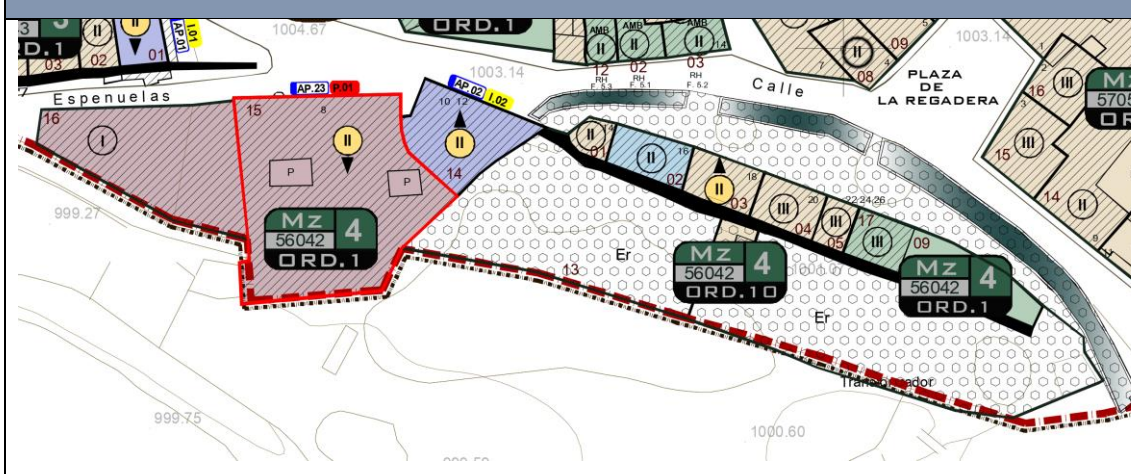
<h1>4.15</h1>	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	<h1>AP.23</h1>
---------------	--	----------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.		CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
4.15	5604215TK8750S	C. Regadera,8	BE	PERJUDICIAL	MURALLA/IGLESIA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas y medianeras inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





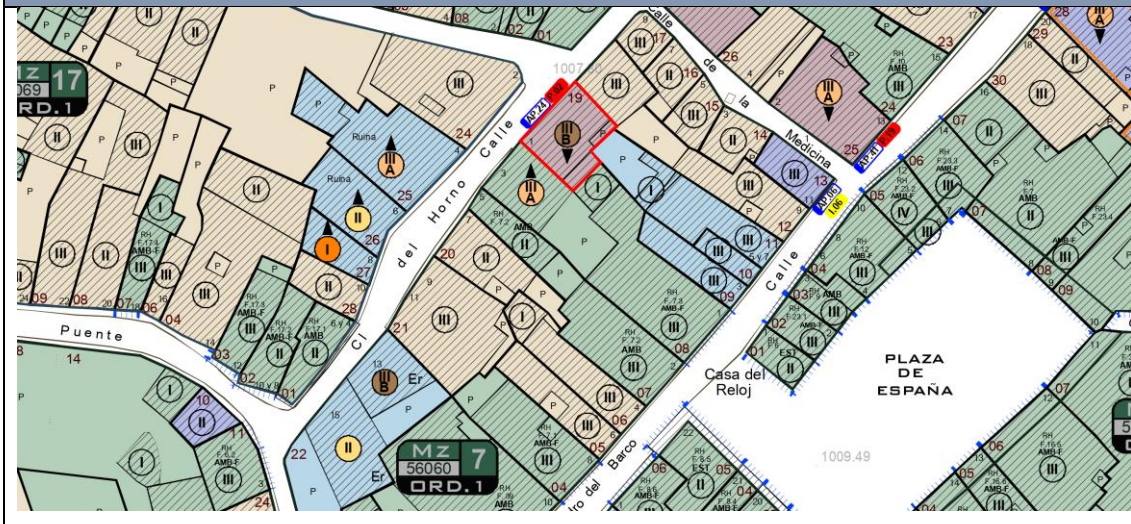
7.19	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.24
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
7.19	5606019TK8750N	C. Horno,3	BE		POZUELO	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas y medianeras inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno, posicionadas en el interior del muro. Sustitución de cerramientos de balcones por otros adecuados al Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
---	---





8.10

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.25

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
8.10	5605210TK8750N	C. San Pedro del Barco,9	BE		SAN PEDRO	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



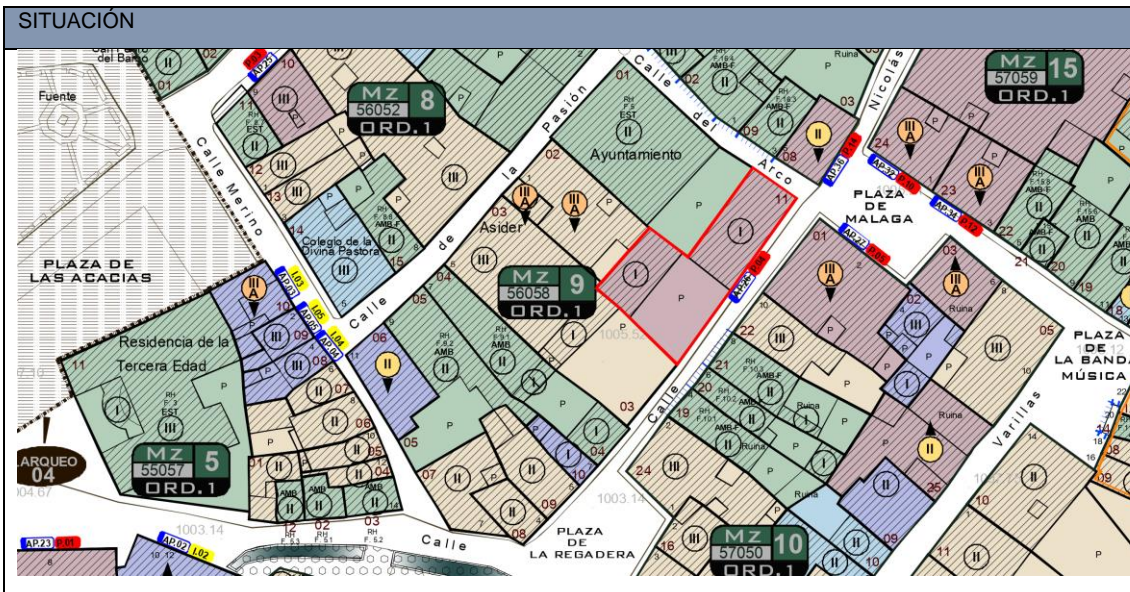
Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas y medianeras inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de cerramientos de balcones por otros adecuados en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.



9.11	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.26
------	--	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
9.11	5605811TK8750N0001OE	C. Nicolás de la Fuente arrimadas,	RA		PLAZA	MV



Elementos perjudiciales a eliminar.	Fachada deteriorada. Ornato público. Cubrición de tejado inadecuada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de carpinterías por otras adecuadas, en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de la cubrición de tejado por teja cerámica curva roja. Recuperar el ornato público. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	--



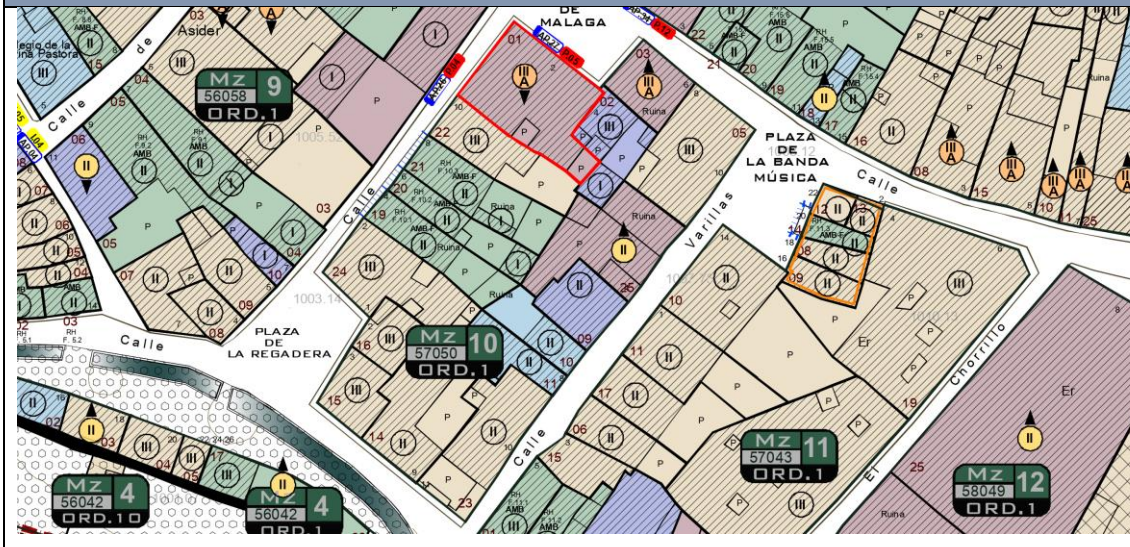
10.01	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.27
-------	--	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
10.01	5705001TK8750N	Pza. Málaga, 2	BE			OCH

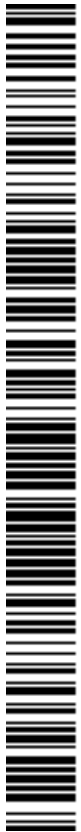
FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	Composición de fachada, materiales en fachadas y medianeras inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de cerramiento de ladrillo de vidrio. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	---





12.17

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

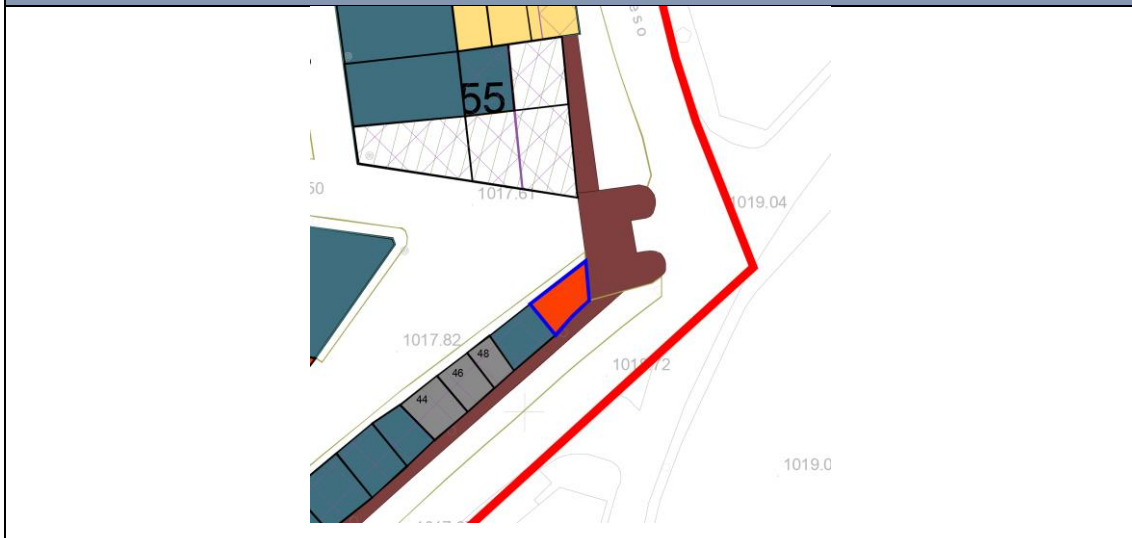
AP.28

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
12.17	5804901TK8750S0001ZA	C. Escuelas, 52	BE		AHORCADO/MURALLA	MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachada y cubierta inadecuados. Afección sobre la Muralla de la Villa y la Puerta del Ahorcado. Se recomienda su eliminación, liberando el tramo de muralla adyacente a la Puerta del Ahorcado.
Eliminación del cableado aéreo en el frente de la parcela. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales deteriorados, por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en ventanas. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de placas en cubierta, por teja cerámica curva roja.
Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





13.24

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

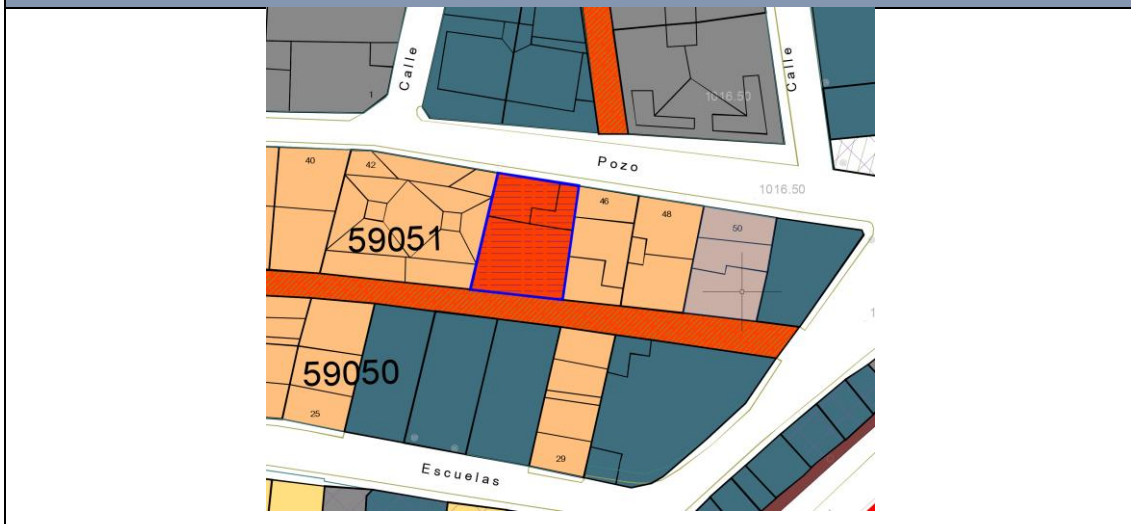
AP.29

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
13.6	5905108TK8750N0001EE	C. del Pozo, 42	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.	<p>a</p> <p>Composición y materiales de fachadas inadecuados. Medianeras y fachada trasera con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.</p> <p>Sustitución de rejería y celosías de diseño poco adecuado. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---





13.24

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.30

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
13.24	SIN REFERENCIA CATASTRAL		SSE(1)			

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Espacio intersticial de titularidad privada, falta de urbanización y abierto a la vía pública. El carácter residual de las fachadas traseras de las edificaciones y su condición de espacio abierto aconsejan la intervención sobre él.

Cierre del espacio, impidiendo la visión desde la vía pública, mediante cerramientos realizados con materiales, diseño, tonalidades y texturas acordes con el Conjunto Histórico. Tratamiento de las fachadas y medianeras vistas desde la vía pública con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Eliminación del cableado aéreo y de elementos intrusos sobre fachadas, vistos desde la vía pública. Sustitución de carpinterías inadecuadas y vistas desde la vía pública, por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Obligado mantenimiento del ornato público y las condiciones higiénicas adecuadas. Las actuaciones sobre el espacio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





<h1>14.2</h1>	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	<h1>AP.31</h1>
---------------	--	----------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
14.2	5805102TK8750N	C. Escuelas, 27	BE			OCH

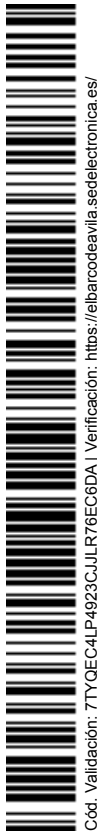
FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada y carpinterías inadecuadas. Medianera con fuerte impacto visual. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos en fachada. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de cierres metálicos en planta baja por otros con diseño, material y tonalidades acordes con el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
---	---





15.9

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

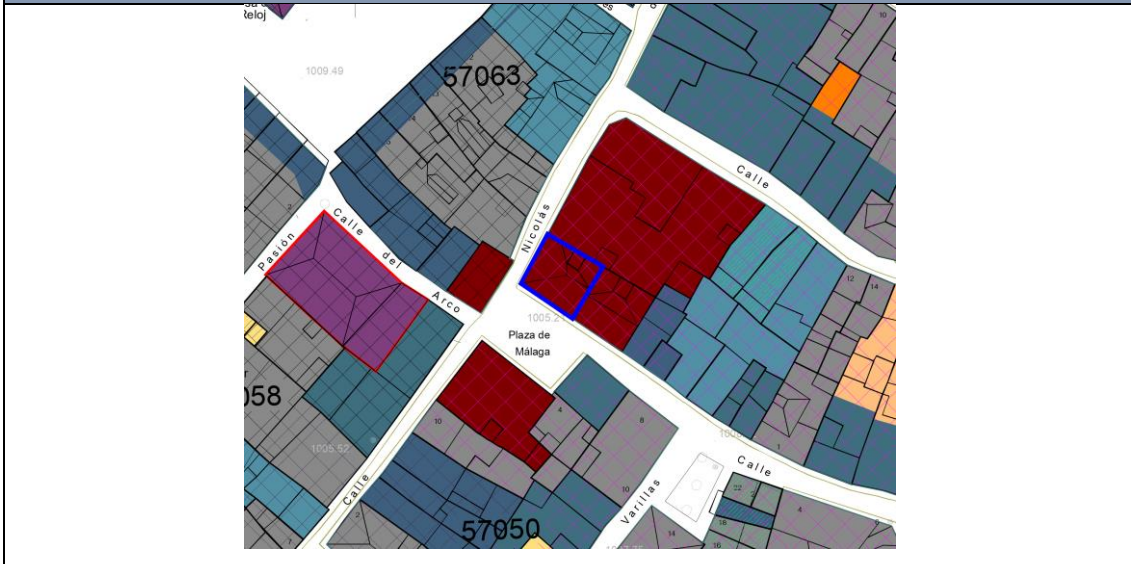
AP.32

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
15.9	5705924TK8750N	P. Málaga, 3 c/v Nicolás de la Fuente Arrimadas	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de cerramiento de balcones en el interior del muro. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	--





15.10

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

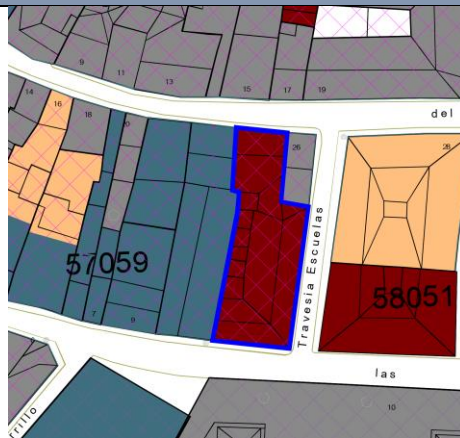
AP.33

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. (catastro)	Policía	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
15.9	5705924TK8750N	P. Málaga, 3 c/v Nicolás de la Fuente Arrimadas		BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramientos de balcones por otros integrados en el Conjunto Histórico.</p>
---	---



	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA	ANEXO. FICHAS INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
---	---	---

	Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.
--	--





15.11

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

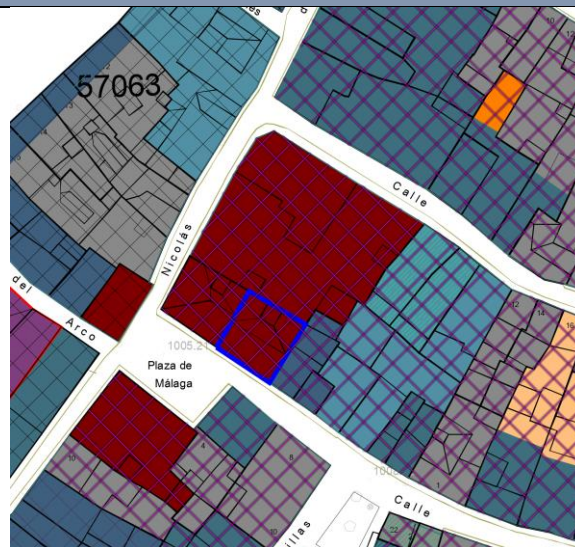
AP.34

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
15.11	5705923TK8750N	P. Málaga, 3	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





15.15

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

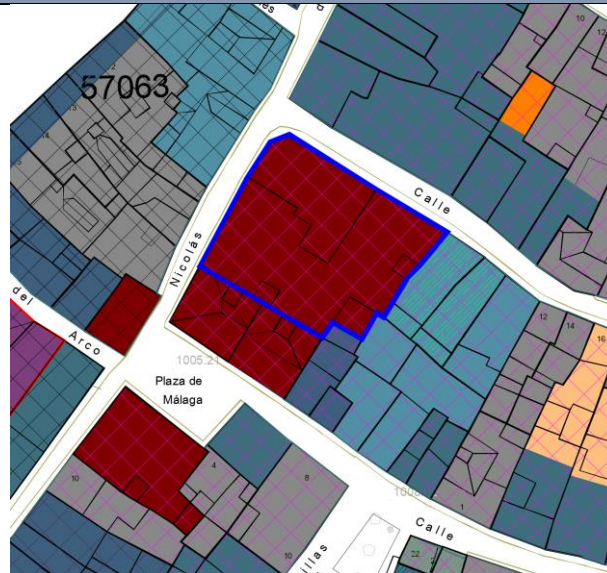
AP.35

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
15.15	5705901TK8750N	C. del Pozo, 2	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Ocupación de la parcela no tradicional. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. integración de las instalaciones de gas sobre las fachadas mediante ocultación o mimetización bajo canaletas, falsas bajantes u otro elemento similar. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
---	---





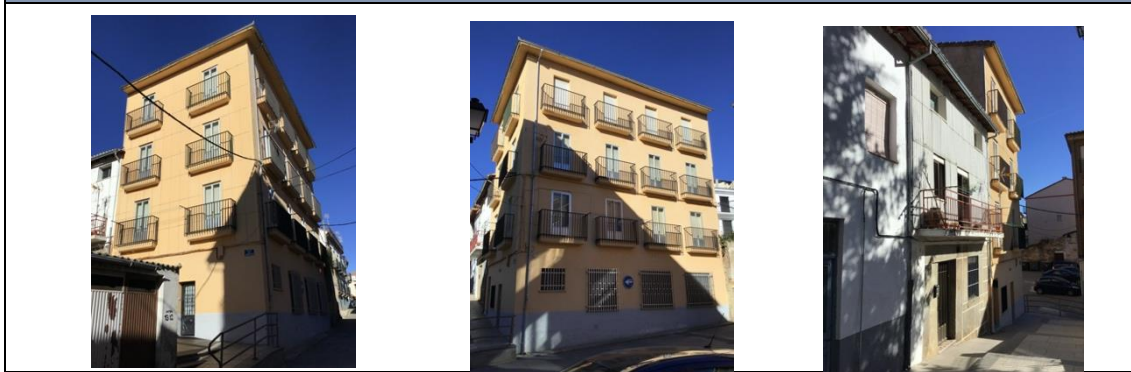
16.13

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

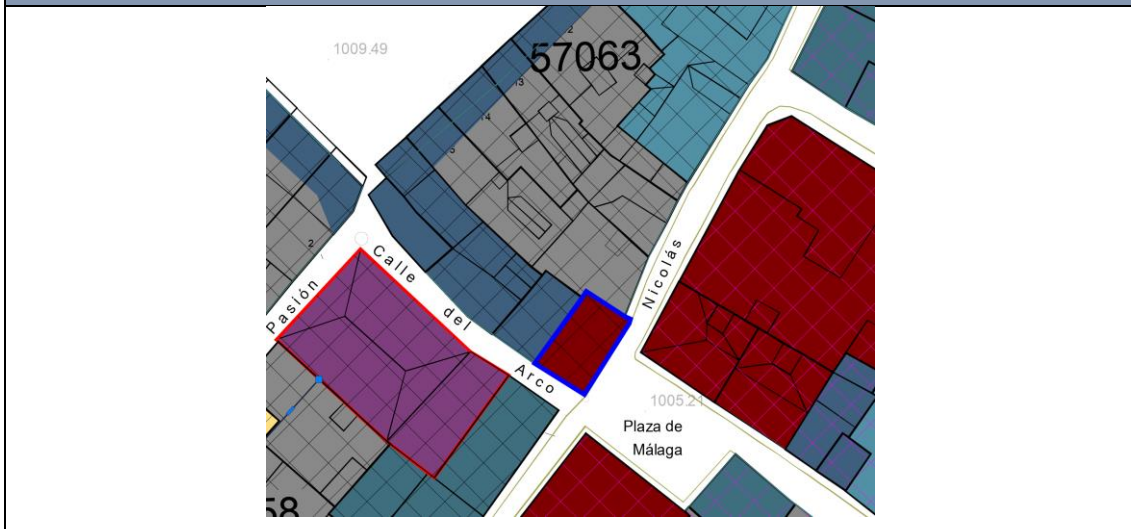
AP.36

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
16.3	5706308TK8750N	C. del Arco, 5	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.

a

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.
 Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de rejas en planta baja, en el interior del muro.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.

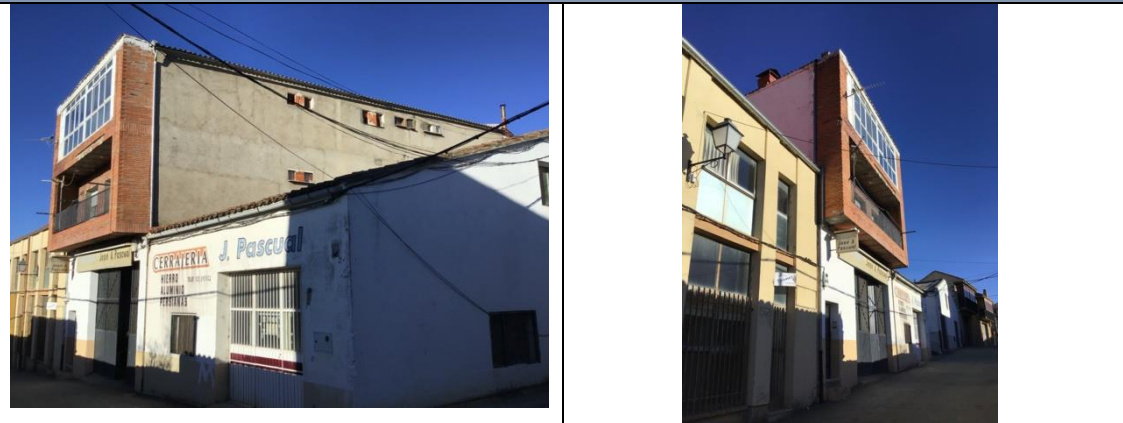




19.6	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.37
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
19.6	5608619TK8750N	C. Arrieros, 9	BE		CASTILLO	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	---





19.11

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.38

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
19.11	5608636TK8750N	Pso. Castillo, 2	BE		CONSTITUCIÓN	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada inadecuada. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Eliminación de malla metálica en balcón superior de esquina y cierre ciego sobre barandilla en balcón de planta primera. Adecuación de los huecos en planta baja para su integración en el Conjunto Histórico. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.

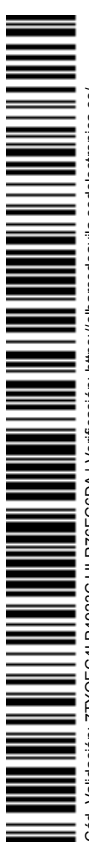




19.9/10/11/ 13	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.39
---------------------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
9.9	5608610TK8750N	C. del Río, 6	BE			OCH
9.10	5608610TK8750N	C. del Río, 6	BE			OCH
9.11	5608610TK8750N	C. del Río, 6	BE			OCH
9.13	5608610TK8750N	C. del Río, 6	BE			OCH
9.12	5608610TK8750N	C. del Río, 6	SSE(1)			OCH

FOTOGRAFÍAS





SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

a

Composición de fachada, materiales en fachadas y medianera, inadecuados. Altura excesiva. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras, con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Conservación de los espacios sin edificar en adecuadas condiciones de ornato público, y cierre mediante cerramiento adaptado a las condiciones PEPCH. Las actuaciones sobre el edificio y espacios deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





22.8	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.40
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
22.8	5707027TK8750N	C. Castillo, 2	BE			OCH

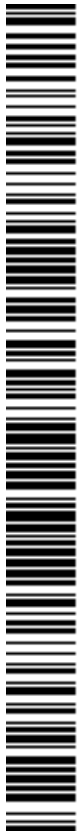
FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN

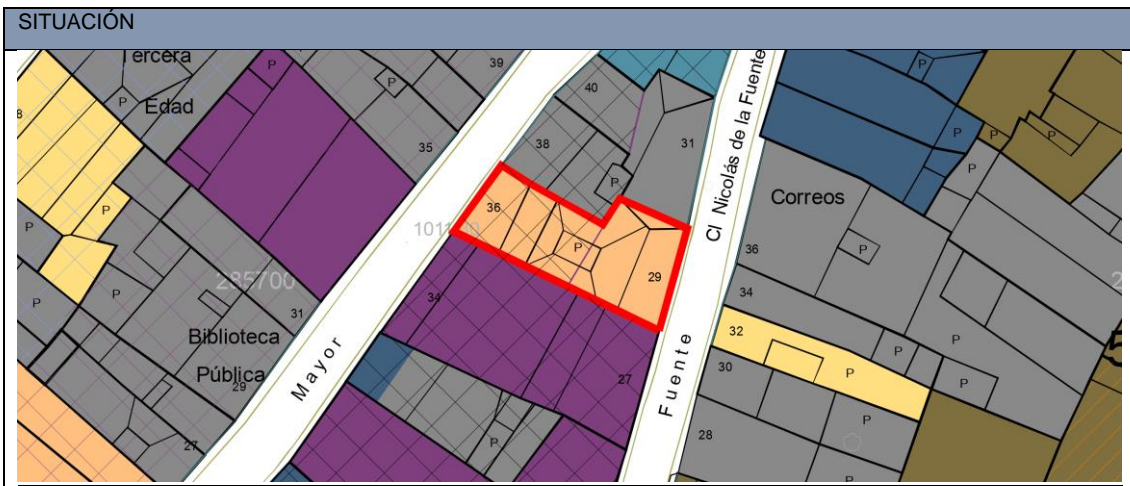
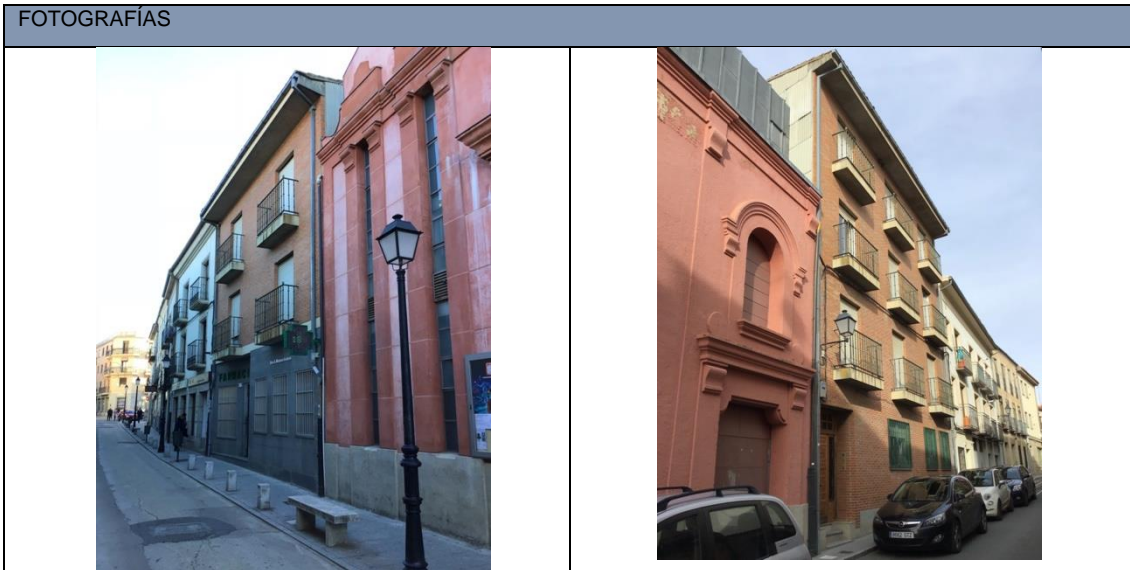


Elementos perjudiciales eliminar.	<p>a</p> <p>Composición de fachada. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cierres ciegos en planta baja. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	--



23.16	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.42
-------	--	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
23.16	5706219TK8750N	C. Nicolás de la fuente arrimadas, 13/c. mayor, 36	BE		MAYOR	OCH



Elementos perjudiciales a eliminar.	Composición de fachada en planta baja comercial, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con Teatro Lagasca, con fuerte impacto por su materialidad y altura. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de acabado integrado en el Conjunto Histórico. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de rejillas de huecos en planta baja, en el interior del muro. Sustitución del aplacado en fachada comercial, por un tratamiento acorde con el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.
--	--





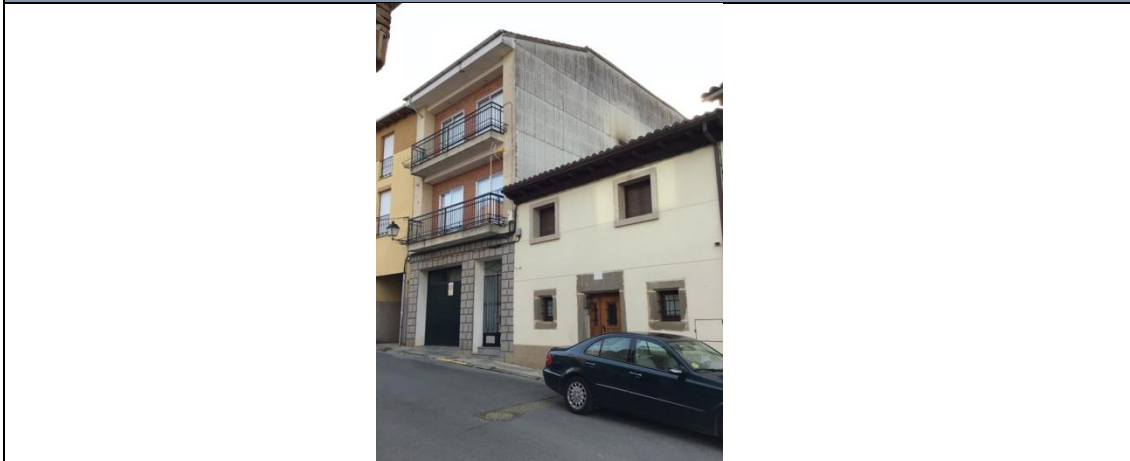
24.7

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.43

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
24.7	5705522TK8750N	C, Moreta, 30	BE		MORETA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





25.3

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

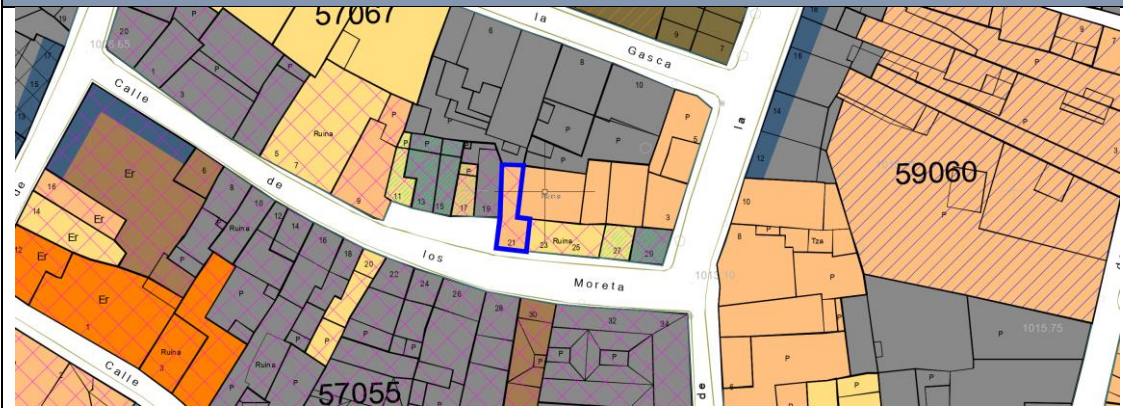
AP.44

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
25.3	5706705TK8750N0001ZE	C. Moreta, 21	BE		MORETA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





25.7

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

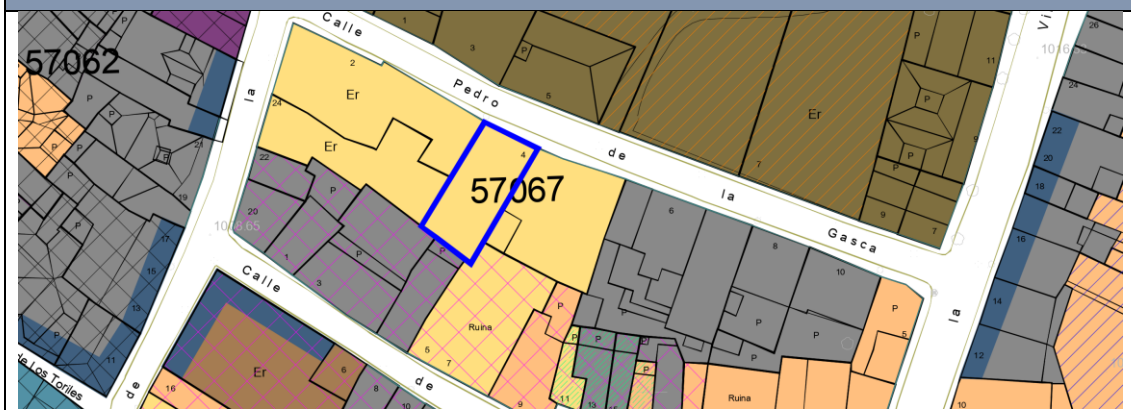
AP.45

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
25.7	5706720TK8750N0001PE	C. Pedro de Lagasca, 2	A			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Cubierta deteriorada. Ornato público. Medianera vista con ladrillo hueco a tizón. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Ornato de la fachada principal a vía pública. Urgente reparación y reposición y consolidación de la cubierta. Recuperar el ornato público. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.





25.11

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

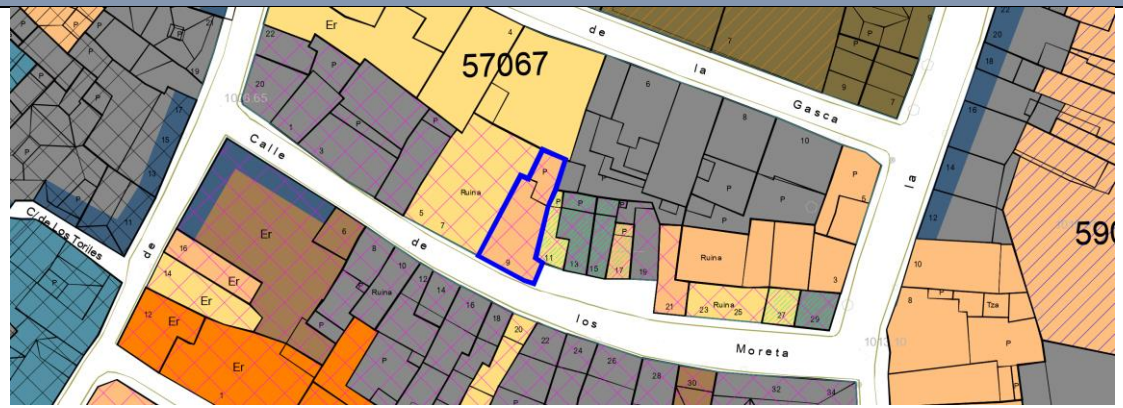
AP.46

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
25.11	5706711TK8750N	C, Moreta, 9	BE		MORETA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
---	---





25.13

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

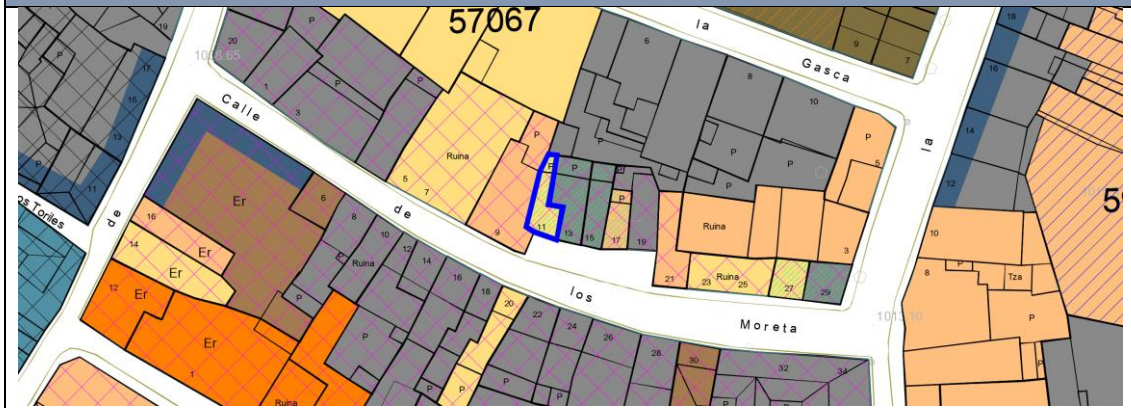
AP.47

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
25.13	5706710TK8750N0001HE	C, Moreta, 11	BE		MORETA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Materiales en fachada inadecuados.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachada con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





25.16

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

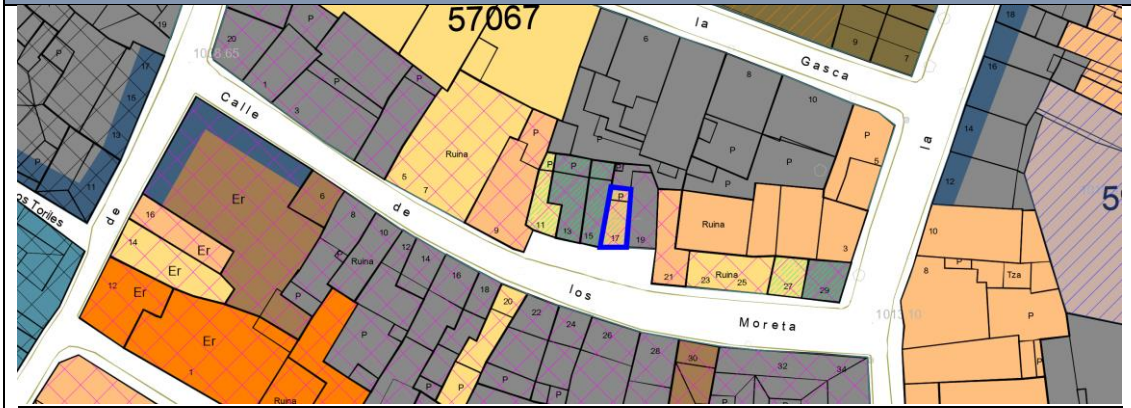
AP.48

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
25.16	5706707TK8750N0001HE	C. Moreta, 17	BE		MORETA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN

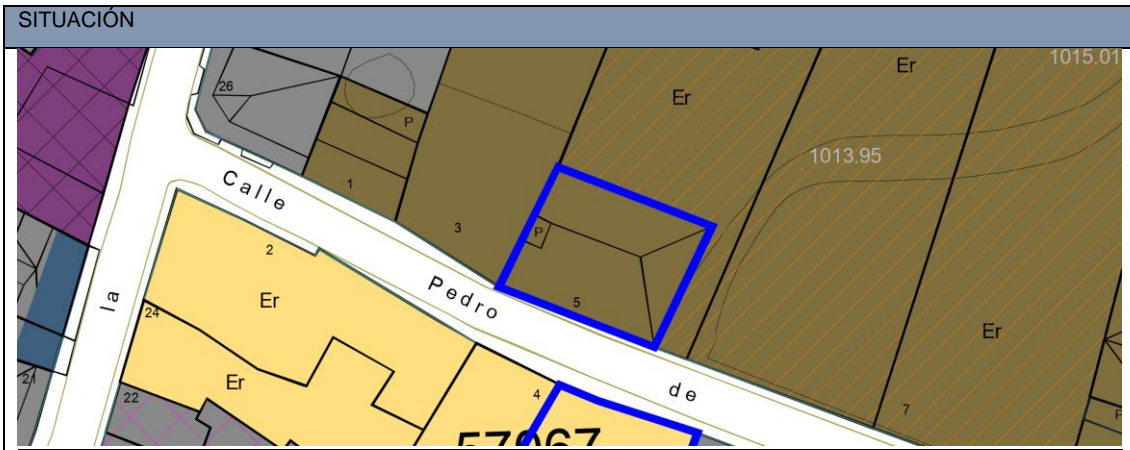


Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Materiales en fachada inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachada con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución de cerramiento de balcón por otro integrado en el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	--



26.8	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.49
-------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
26.8	5807028TK8750N	C. Pedro de Lagasca, 7	BE			OCH



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachadas y carpinterías inadecuadas. Medianera con fuerte impacto visual. Altura excesiva.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos en fachada. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de persianas en huecos de gran dimensión con cajones en el exterior por otros en el interior, con diseño, material y tonalidades acordes con el Conjunto Histórico. Cierre de parcela adyacente mediante cerramiento adaptado a las condiciones PEPCH.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	---





26.11

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.50

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
26.11	5807007TK8750N	C. Nicolás de la Fuente Arrimadas, 44	BE		MAYOR	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería y antepechos, de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro.
 Eliminación de toldos inadecuados.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





26.15

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.51

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
26.15	5807025TK8750N	Av. De la Villa, 9	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperar ornato de medianeras vistas desde la vía pública. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





26.17

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.52

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
26.17	5807021TK8750N	Av. De la Villa, 17	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperar ornato de medianeras vistas desde la vía pública. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución del aplacado en planta baja comercial, por tratamiento acorde con el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





27.14

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

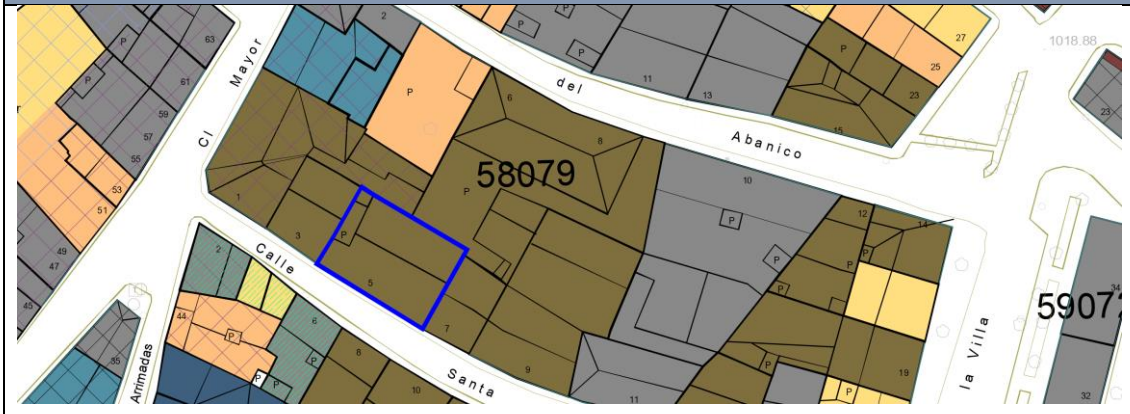
AP.53

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
27.14	5807914TK8750N	C. Santa Teresa, 5	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada y materiales en balcones inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de rótulo por otro adaptado a las condiciones PEPCH. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de elementos de evacuación de pluviales por otros de diseño integrado en el Conjunto Histórico. Sustitución de cerramientos de balcones por otros adecuados en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución del aplacado en planta baja comercial, por tratamiento acorde con el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





27.16

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.54

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
27.16	5807906TK8750N	C. Abanico, 14	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperar ornato de medianeras vistas desde la vía pública. Sustitución de rejería y antepechos de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución del aplacado en planta baja comercial, por tratamiento acorde con el Conjunto Histórico.</p>
--	---



	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA	ANEXO. FICHAS INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
---	---	---

	Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.
--	--





27.17

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

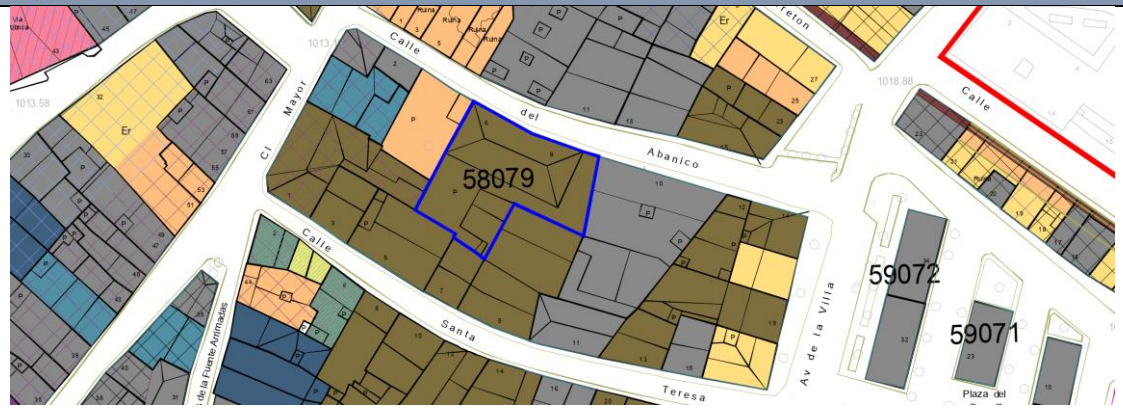
AP.55

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
27.17	5807903TK8750N	C. Abanico, 8	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Fachada lateral con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Adecuación de los cerramientos en balcones al entorno. Cierre de parte de parcela abierta a la vía pública, conforme a la normativa PEPCH, con tratamiento respetuoso con el Conjunto Histórico.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
---	---





28.8

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.56

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
28.8	5807411TK8750N0001PE	Av. Villa, 33	RA			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.	<p>a</p> <p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Medianeras con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachada y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería y antepecho de diseño poco adecuado en balcón. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---





28.10

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

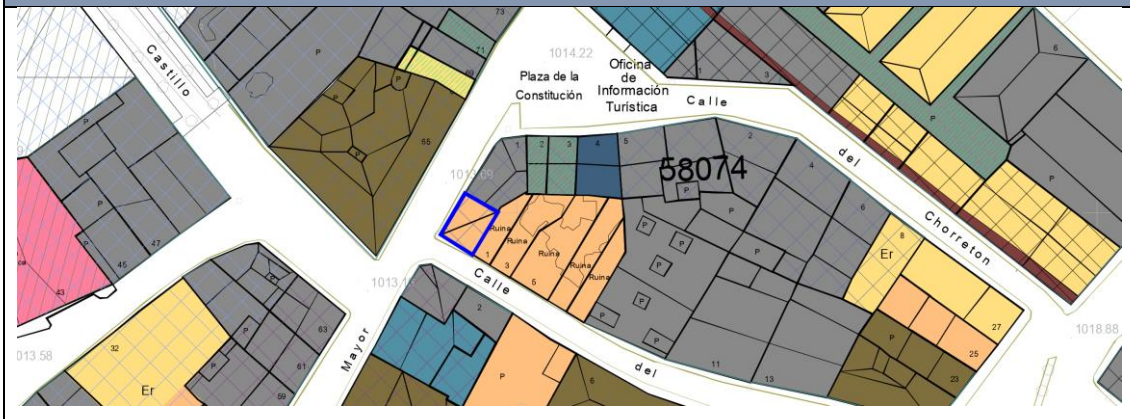
AP.57

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
28.10	5807420TK8750N0001KE	C. Mayor, 54	BE		MAYOR	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada en planta baja comercial inadecuada. Medianeras con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.</p> <p>Adecuación de la composición de huecos en planta baja comercial a los ejes compositivos del edificio, colocación de carpinterías en el interior del muro.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
---	---





28.13

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.58

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
28.13	5807413TK8750N	C. Abanico, 15	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS

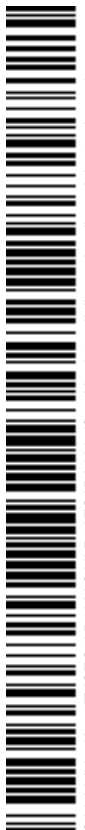


SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual. Antena telecomunicaciones sobre cubierta con fuerte impacto visual en todo el Conjunto Histórico.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Recuperar ornato de medianeras vistas desde la vía pública. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Sustitución del cerramiento de balcones en planta primera, por otro con tratamiento acorde con el Conjunto Histórico.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





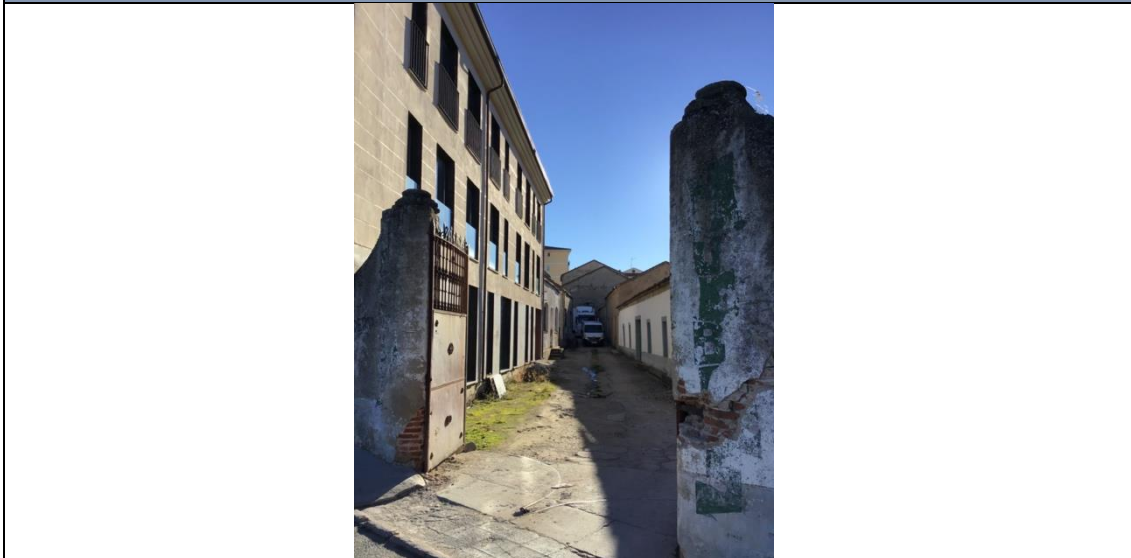
29.14

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.59

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
29.14	5808714TK8750N	Pza. Constitución, 9 (suelo). Parcela interior	SSE(1)			MV

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Espacio intersticial de titularidad privada, falta de urbanización y visto desde la vía pública. El carácter residual de las fachadas traseras de las edificaciones y su condición de espacio abierto aconsejan la intervención sobre él.

Cierre del espacio, impidiendo la visión desde la vía pública, mediante cerramientos realizados con materiales, diseño, tonalidades y texturas acordes con el Conjunto Histórico. Tratamiento de las fachadas y medianeras vistas desde la vía pública con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución o colocación de elementos de evacuación de pluviales por otros de materiales y acabados integrados en el Conjunto Histórico. Sustitución de carpinterías inadecuadas y vistas desde la vía pública, por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Obligado mantenimiento del ornato público y las condiciones higiénicas adecuadas. Las actuaciones sobre el espacio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





30.13

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

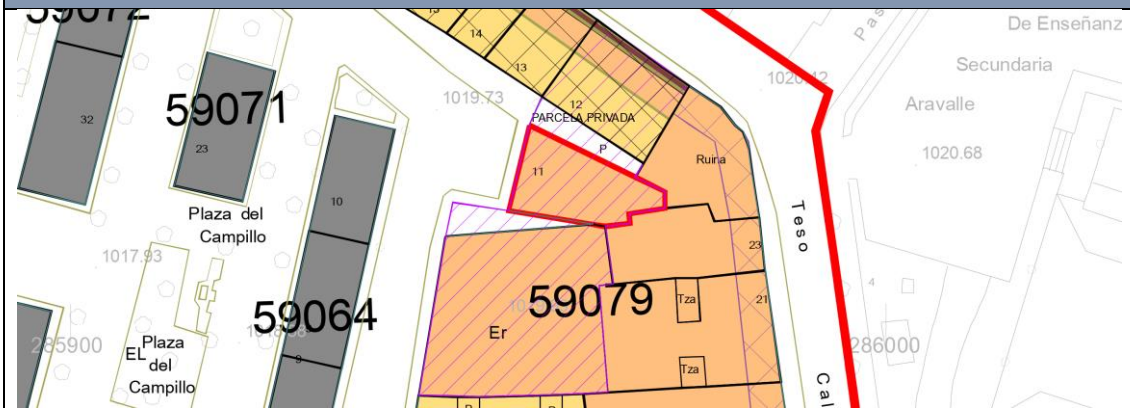
AP.60

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.13	5907910TK8750N0001DE	c. Los Frailes, 20	RA		MURALLA	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



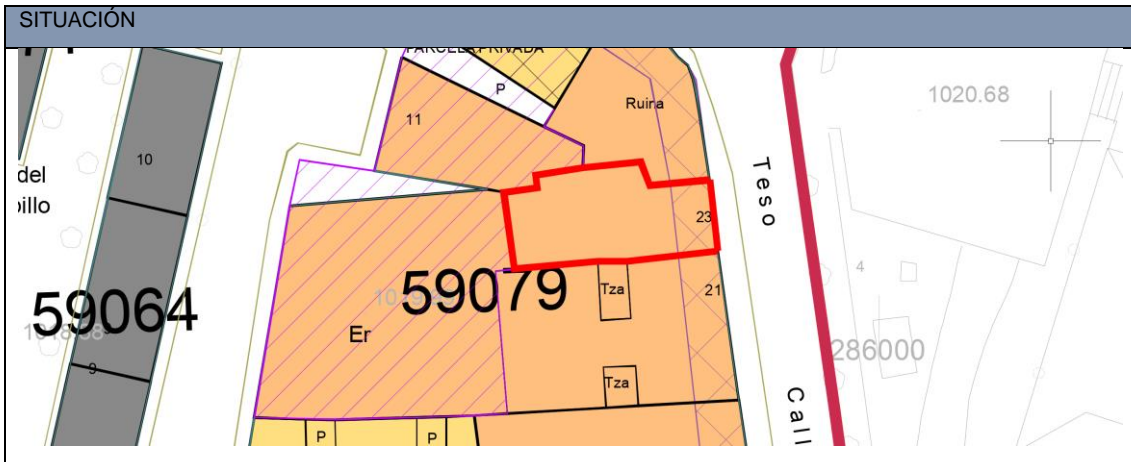
<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Edificio de tipología inadecuada, de carácter exento ha creado espacios intersticiales en su entorno, de titularidad privada, falta de urbanización, sin cerramiento y visto desde la vía pública. El carácter residual de estas zonas y su condición de espacios abiertos aconsejan la intervención sobre ellos.</p> <p>Cierre del espacio, impidiendo la visión desde la vía pública, mediante cerramientos realizados con materiales, diseño, tonalidades y texturas acordes con el Conjunto Histórico. Tratamiento de las fachadas y medianeras vistas desde la vía pública con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías inadecuadas, por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Obligado mantenimiento del ornato público y las condiciones higiénicas adecuadas. Las actuaciones sobre el edificio y los</p>
---	--



espacios deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.

30.14	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.61
-------	--	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.14	5907909TK8750N0001IE	c. teso, 23	BE		MURALLA	MV



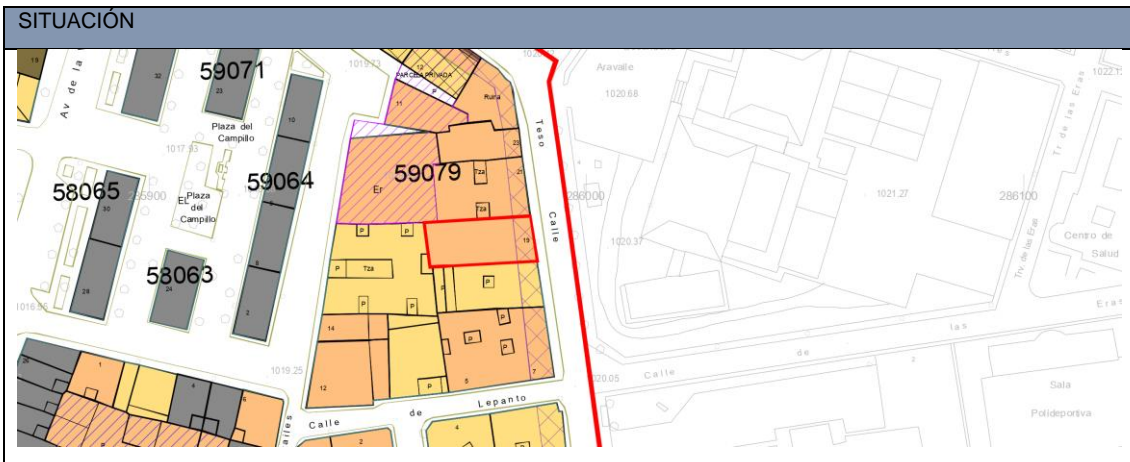
Elementos perjudiciales a eliminar.	Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Excesivo canto del alero. Edificación en bajo cubierta, y cerramiento inadecuado. Tratamiento de la planta baja. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachada y medianeras con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Sustitución de cierres en local comercial por otros adecuados al Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.
--	---



	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA	ANEXO. FICHAS INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS
		DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

30.15	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.62
-------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policia (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.15	5907907TK8750N0001DE	c. tesoro, 19	BE		MURALLA	MV



Elementos perjudiciales a eliminar.	Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.
--	--





30.19

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

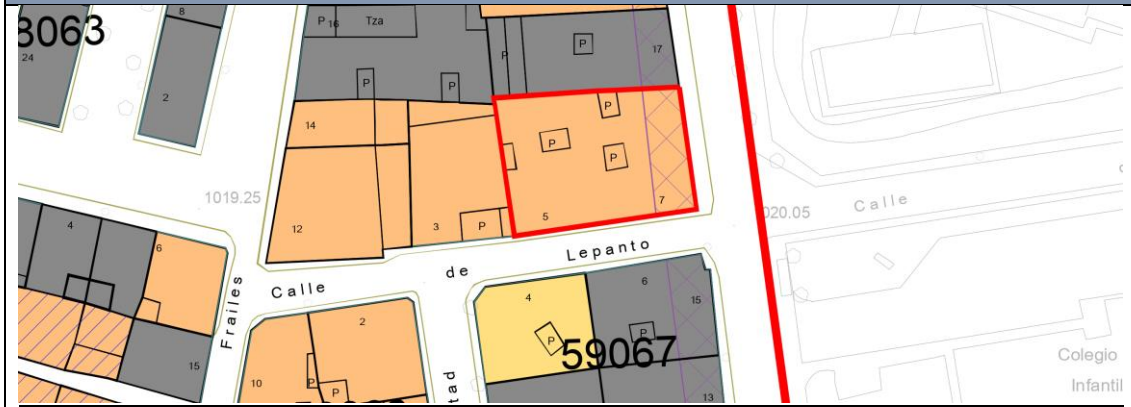
AP.63

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
30.19	5907905TK8750N	C. Lepanto, 7	BE		MURALLA - LOS FRAILES	OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.</p> <p>Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Adecuación de los cerramientos en balcones al entorno. Sustitución de cierres, rótulos y toldos, en locales comerciales, por otros adecuados al Conjunto Histórico</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	---





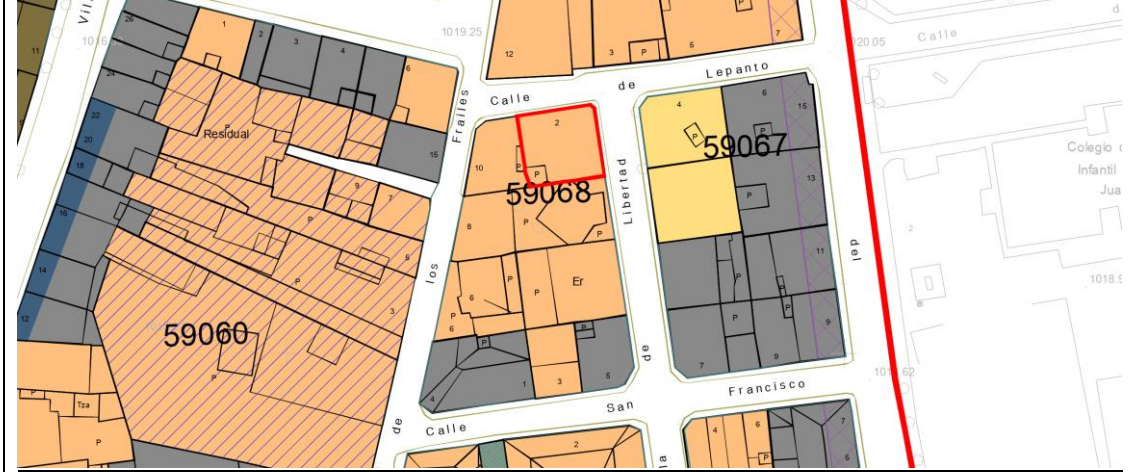
<h1>32.3</h1>	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	<h1>AP.64</h1>
---------------	--	----------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
32.3	5906808TK8750N	C. Lepanto, 4	BE			OCH

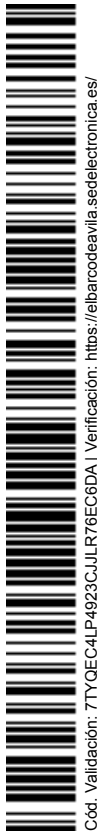
FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



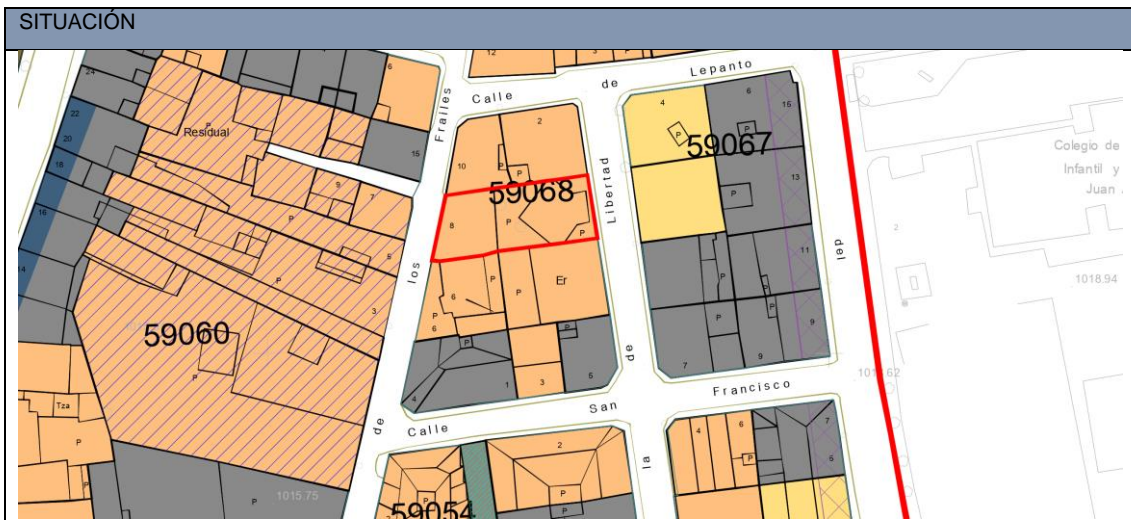
<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.</p> <p>Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Adecuación de los cerramientos en balcones al entorno. Sustitución de cierre, rótulo y toldos, en local comercial, por otros adecuados al Conjunto Histórico</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
---	---





32.6	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.65
-------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
32.6	5906806TK8750N0001KE	C. Libertad, 10	BE			OCH



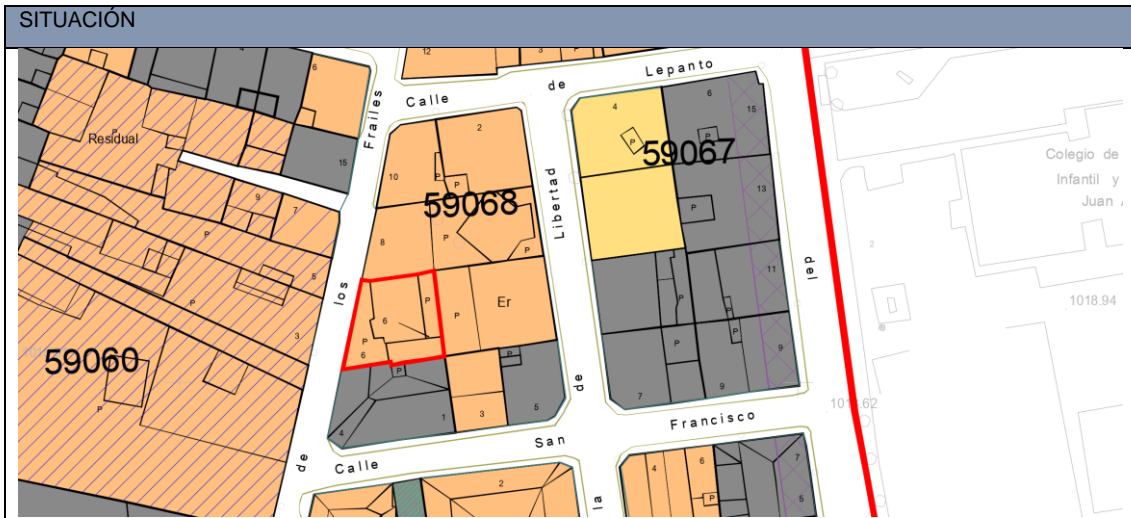
Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>a</p> <p>Tipología y composición de fachada, inadecuados. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de cierre de parcela por otro mejor integrado en el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





32.8	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.66
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
32.8	5906805TK8750N0001OE	C. de los Frailes, 2	BE			MV



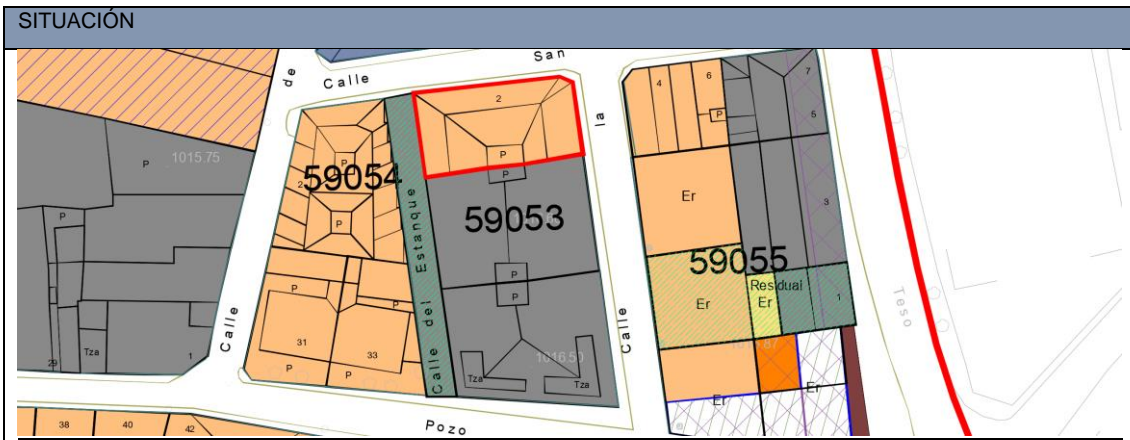
Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Tipología y composición de fachada, inadecuados.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de cierre de parcela por otro mejor integrado en el Conjunto Histórico. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--



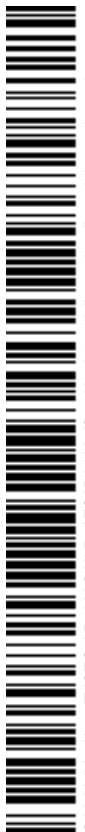


34.3	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.67
-------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
34.3	5905301TK8750N	C. San Francisco, 4	BE			OCH



<p>Elementos perjudiciales a eliminar.</p>	<p>Composición y materiales de fachadas inadecuados Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno.</p> <p>El espacio abierto lateral, de titularidad no municipal, se deberá cerrar conforme a las normas PEPCH.</p> <p>Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
---	--





34.4

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

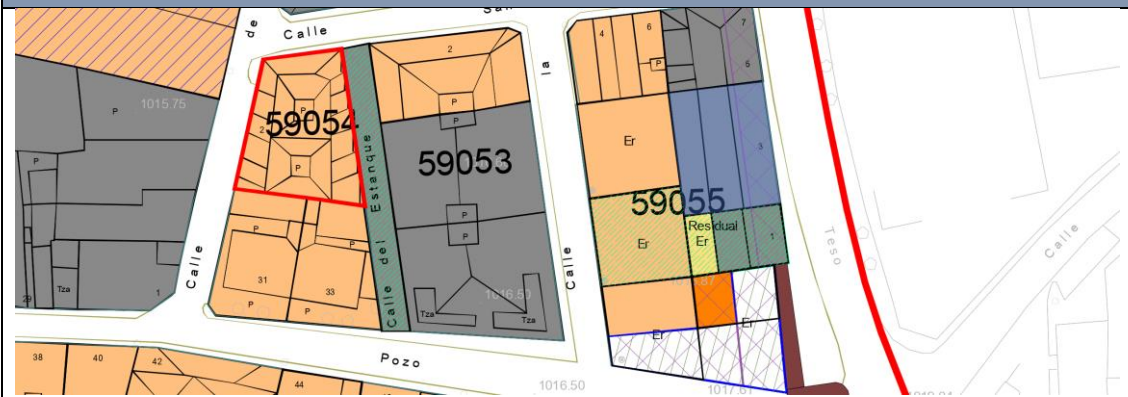
AP.68

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
34.4	5905403TK8750N	C. Los Frailes, 4	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno.
 Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Adecuación de los cerramientos en balcones al entorno. El espacio abierto lateral, de titularidad no municipal, se deberá cerrar conforme a las normas PEPCH.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





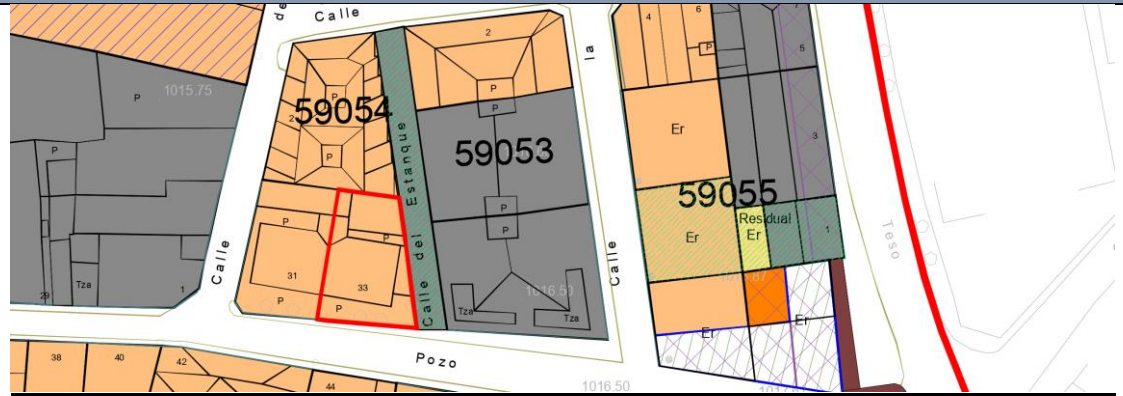
34.5	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.69
-------------	--	--------------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
34.5	5905401TK8750N0001ZE	C. del Pozo, 35	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.	<p>a</p> <p>Tipología y composición de fachada, inadecuados.</p> <p>Eliminación del cableado aéreo y elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de cierre de parcela por otro mejor integrado en el Conjunto Histórico. El espacio abierto lateral, de titularidad no municipal, se deberá cerrar conforme a las normas PEPCH. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	---





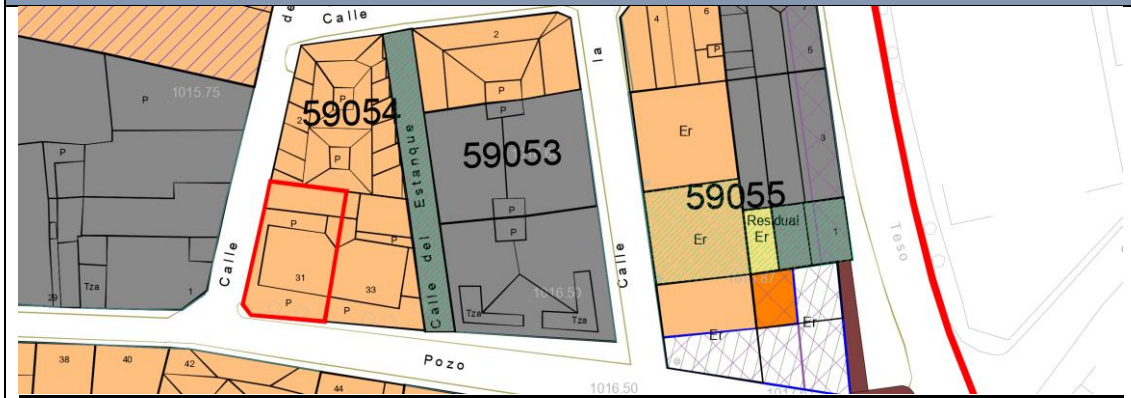
34.6	INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.	AP.70
------	---	-------

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
34.6	5905402TK8750N0001UE	C. del Pozo, 33	BE			OCH

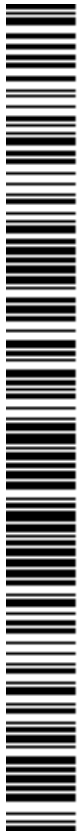
FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Tipología y composición de fachada, inadecuados.</p> <p>Eliminación de elementos para instalaciones en fachada. Sustitución de cierre de parcela por otro mejor integrado en el Conjunto Histórico. El espacio abierto lateral, de titularidad no municipal, se deberá cerrar conforme a las normas PEPCH. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico.</p>
--	--





34

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

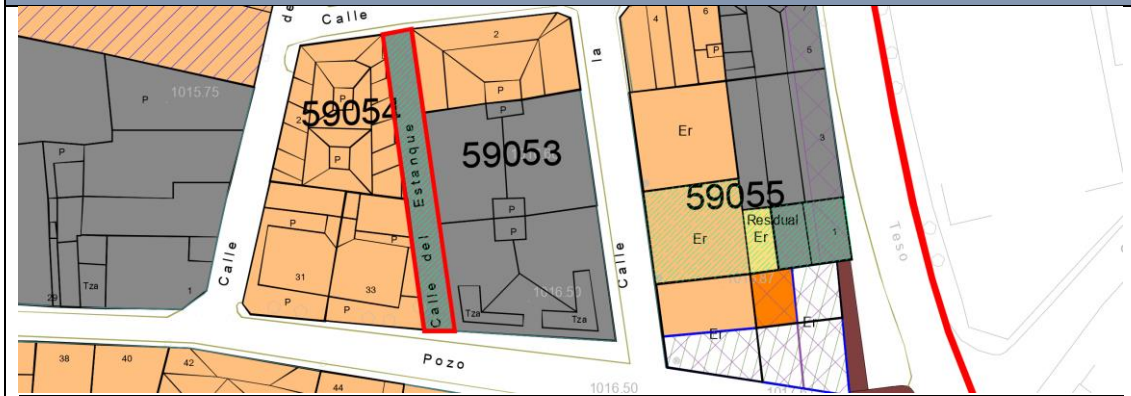
AP.71

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
34	----- NO ASIGNADA-----	C. San Francisco/C. Pozo	A			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

Espacio intersticial de titularidad privada, falta de urbanización y abierto a la vía pública. El carácter residual de la zona y su condición de espacio abierto aconsejan la intervención sobre él. Cierre del espacio, impidiendo la visión desde la vía pública, mediante cerramientos realizados con materiales, diseño, tonalidades y texturas acordes con el Conjunto Histórico. Tratamiento de las fachadas y medianeras vistas desde la vía pública con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Eliminación del cableado aéreo y de elementos intrusos sobre fachadas, vistos desde la vía pública. Obligado mantenimiento del ornato público y las condiciones higiénicas adecuadas. Las actuaciones sobre el espacio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





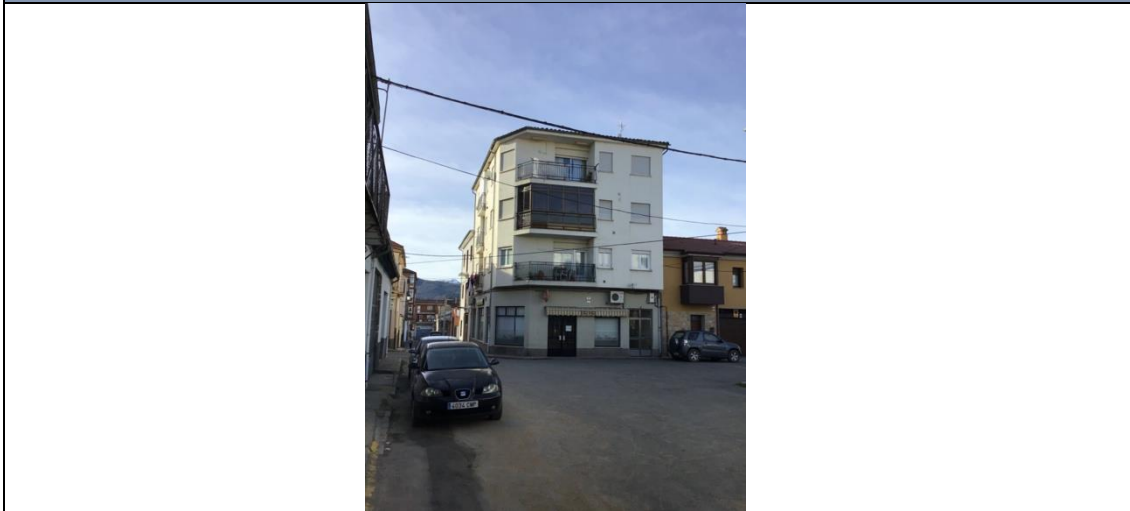
35.18

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

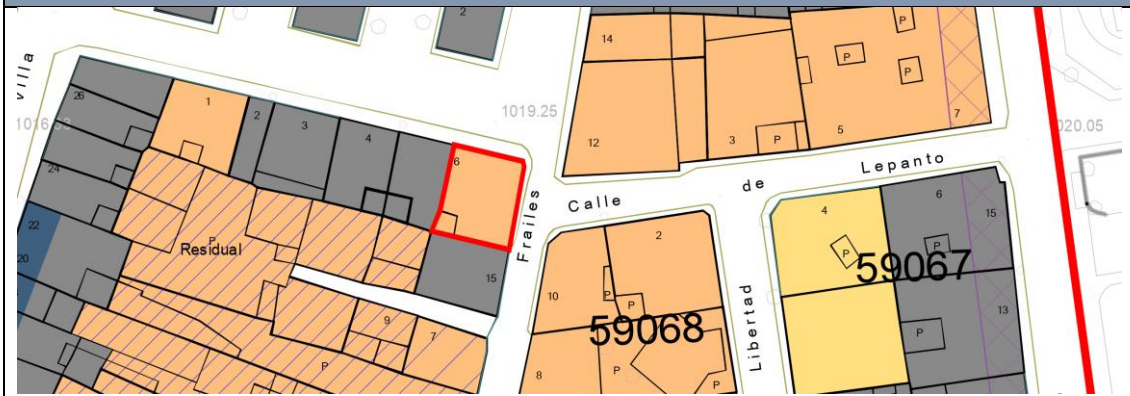
AP.72

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
35.18	5906001TK8750N	Pz. Campillo, 6	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.

a

Composición de fachada inadecuada. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





35.20

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

AP.73

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
35.20	5906024TK8750N	Pza. Campillo, 1	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales eliminar.

a

Composición de fachada, materiales en fachadas inadecuados. Altura excesiva. Medianeras con fuerte impacto visual.
 Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de fachadas y medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de rejería y antepechos, de diseño poco adecuado en balcones. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro.
 Eliminación de toldos inadecuados. Adecuación de rótulo de local comercial a las condiciones PEPCH.
 Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.





35.22

INMUEBLES CONSIDERADOS ESPECIALMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

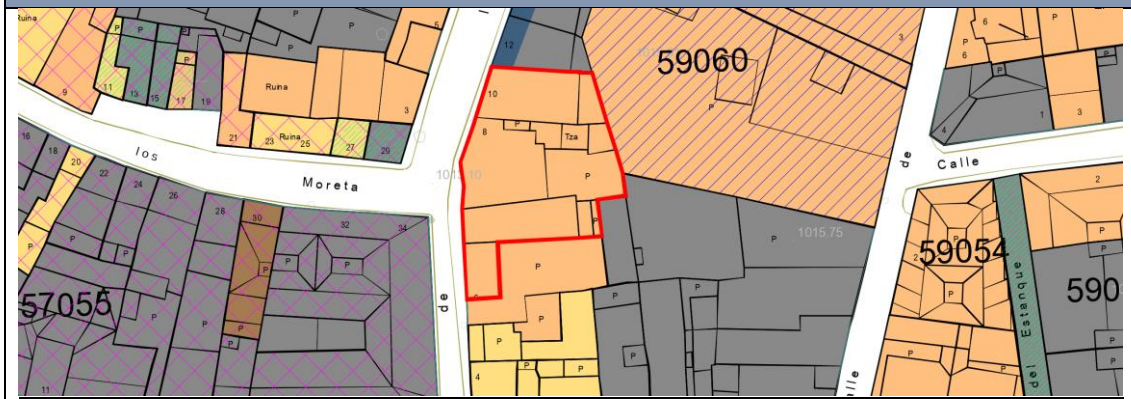
AP.74

MANZANA CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	nº. Policía (catastro)	Estado const.	Grado Protección PEPCH	CONJUNTOS URBANOS	ALTURA PEPCH
35.22	5906017TK8750N0001SE	Av. Villa, 12	BE			OCH

FOTOGRAFÍAS



SITUACIÓN



Elementos perjudiciales a eliminar.	<p>Altura excesiva. Medianera con fuerte impacto visual. Eliminación del cableado aéreo y de elementos para instalaciones en fachada. Tratamiento de medianera con acabados continuos en tonalidades y texturas acordes con el entorno. Sustitución de carpinterías en por otras en materiales, diseño y tonalidades acordes con el entorno. Colocación de carpinterías en el interior del muro. Las actuaciones sobre el edificio deberán dirigirse a su integración en el Conjunto Histórico. A cada finca se le aplicará lo que corresponda.</p>
--	---

